

A large, stylized white letter 'E' is centered within a grey square box with a thin blue border. This box is positioned on a horizontal grey bar that spans across the top of the page.

L MERCADO ESPAÑOL DE SEGUROS EN 2004



Fundación

MAPFRE

ESTUDIOS



Se autoriza la reproducción de la información
contenida en este estudio siempre que se cite
su procedencia.

© 2005, FUNDACIÓN MAPFRE ESTUDIOS
<http://www.mapfre.com/documentación>



Sumario

La economía española en 2004	4
Variables económicas y sociales relacionadas con el seguro	7
Principales rasgos del mercado asegurador 2004	13
Rasgos más destacados del año 2004 por ramos	27
Vida.....	27
Automóviles.....	30
Salud	32
Multirriesgos.....	35
Accidentes Personales.....	36
Decesos.....	37
Responsabilidad Civil.....	38
Crédito y Caución	39
Otros Seguros Industriales.....	41
Modificaciones legales 2004.....	44



La economía española en 2004

Las cifras de la Contabilidad Nacional Trimestral referidas al cuarto trimestre de 2004 confirmaron que el año finalizó con un crecimiento interanual del PIB del 2,7%, apoyado en un fuerte avance de la demanda interna y una aportación negativa elevada de la demanda exterior. Tanto el crecimiento del PIB intertrimestral, +0,8%, como el interanual se comparan muy favorablemente con el de los países de la zona euro (+0,2% y +1,6%, respectivamente) ampliándose el diferencial positivo de crecimiento de la actividad.

A lo largo del año, se observó un fortalecimiento de la inversión en capital fijo, mientras que el consumo privado mantuvo estabilizado su crecimiento en tasas próximas al 3,5%, a partir del segundo trimestre. El crecimiento del empleo y el moderado déficit público fueron otros elementos positivos en contraposición a la elevada inflación y al abultado déficit por cuenta corriente, que se aproximó al 5% del PIB.

El cambio de base de la Contabilidad Nacional de España a la CNE-2000 se ha traducido en una revisión al alza de las cifras de crecimiento de los últimos cuatro años, de forma que para 2004, la tasa de crecimiento real se situó en el 3,1% frente al 2,7% estimado en la base CNE-1995, alcanzando un valor de 837 miles de millones de euros a precios corrientes.

Un año más, el crecimiento de la economía española estuvo impulsado por la demanda interna, tanto en su componente de consumo como de inversión, con un aumento del 4,8%, frente al 3,7% del año 2003 (CNE 2000). Sin embargo, la demanda exterior neta ha contribuido negativamente al crecimiento del PIB, debido a la lenta recuperación de la exportación y al incremento de las importaciones, consecuencia de la mayor competitividad de los productos exteriores. Las exportaciones de servicios, especialmente el turismo, mostraron un comportamiento negativo, continuación del observado en 2003.

El gasto de las familias en consumo e inversión residencial aumentó su ritmo de crecimiento en 2004, propiciado por los buenos resultados del mercado de



trabajo y un entorno de bajos tipos de interés. La mejora de los resultados financieros, las perspectivas optimistas sobre la evolución de la economía, unas condiciones crediticias favorables y la necesidad de mejorar la competitividad, han sido los principales motivos que han impulsado la fuerte inversión en bienes de equipo por parte de las empresas españolas.

La tasa anual media de inflación se mantuvo estable en el año 2004, registrando un incremento del 3%, igual a la del ejercicio precedente, motivado entre otras razones por el incremento de los precios del petróleo. El diferencial de inflación con la Zona Euro se mantuvo en el mismo nivel que en 2003, 1 punto porcentual de media anual.

CUADRO MACROECONÓMICO

Variación anual en % salvo indicación en contrario		
	2003	2004
Gasto en consumo final	3,1	4,8
– Gasto en consumo final de los hogares	2,6	4,4
– Gasto en consumo final de las ISFLSH	1,9	5,0
– Gasto en consumo final de las AAPP	4,8	6,0
Formación Bruta del Capital Fijo	5,6	4,9
– Bienes de equipo	2,5	3,7
– Construcción	6,3	5,5
– Otros productos	7,7	4,4
Demanda Interna	3,7	4,8
Exportación de bienes y servicios	3,6	3,3
Importación de bienes y servicios	6,0	9,3
PIB (precios de mercado)	3,0	3,1
PIB a precios corrientes (miles de millones de euros)	780,5	837,3
IPC (dic./dic.)	2,6	3,2
Deflactor del PIB	4,0	4,1
Empleo total	2,5	2,6
Tasa de paro (% población activa)	11,5	10,9
Déficit Público (% PIB)	0,4	-0,1
Tipo de Intervención del BCE	2,00	2,00

Fuente: INE, Ministerio de Economía y Banco de España. Contabilidad Nacional de España, base 2000.

Por otro lado, la tasa de empleo creció desde el 2,5% en 2003 al 2,6% en 2004 (CNE 2000). Al finalizar el cuarto trimestre de 2004 la población activa superaba los 20 millones de personas, de las cuales 18,3 millones estaban ocupadas. Las cifras de paro disminuyeron en todo el ejercicio en 120.000



personas. Sin embargo, esta fuerte creación de empleo no estuvo acompañada por un aumento de la productividad.

Los sectores que potenciaron el crecimiento de la tasa de empleo en 2004 fueron la construcción y los servicios, mientras que en la industria y en la agricultura se observaron reducciones en sus índices.

Los tipos de interés aplicados tanto en las operaciones de activo como de pasivo, se han mantenido estables a lo largo del año 2004, si bien los gastos de gestión se han reducido ligeramente y de forma principal en las empresas. Asimismo, la rentabilidad de la deuda pública española a largo plazo se encontró a finales del ejercicio en su mínimo histórico, situándose el bono a diez años en el 3,6%.

Por lo que respecta al sector financiero, se ha confirmado la recuperación de los principales mercados bursátiles, lo que ha supuesto incrementos en el valor de los patrimonios gestionados de los fondos de inversión y de pensiones, y ha propiciado cifras récord de contratación en Renta Variable y en Deuda Corporativa, aumentando el atractivo de la Renta Variable como alternativa de inversión. El IBEX 35, principal índice español que agrupa a las empresas nacionales de mayor negociación bursátil, ha alcanzado una revalorización del 17,3%, acercándose a los niveles registrados a mediados del año 2001, con una rentabilidad total para el accionista del 21,1%.

Informaciones más recientes correspondientes al segundo trimestre de 2005 indican que la inversión sigue comportándose de forma expansiva, mientras que el consumo privado muestra una mayor estabilidad en su evolución. El repunte de los precios y el saldo negativo del sector exterior continúan siendo los principales desequilibrios. Entre los indicadores de actividad, los referidos a la industria han mostrado avances moderados en el inicio del año. Por su parte, la información sobre el empleo apunta hacia tasas de crecimiento elevadas: hasta junio, el paro registrado en el INEM disminuyó un 3,9% en los últimos doce meses, alcanzando los niveles más bajos de los dos últimos años. Entre los indicadores más actualizados de consumo privado, el indicador de confianza de los consumidores aumentó en mayo, el gasto en consumo de los hogares creció un 6,8% en el primer trimestre del año y las ventas al por menor (+2,2% en términos reales en mayo) han tendido a corregir la moderación registrada en los meses anteriores.

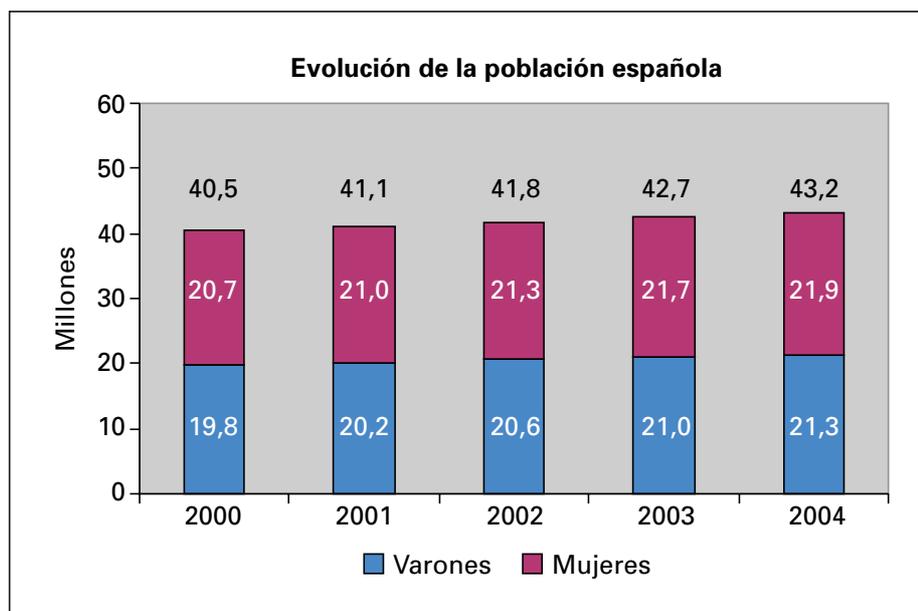
En cuanto a las perspectivas, es de prever que la economía española vaya corrigiendo los desequilibrios principales —inflación y déficit exterior— en la medida en la que el consumo se modere, se mantenga la inversión y se dinamicen las ventas al exterior. Las últimas previsiones de los organismos multilaterales y el consenso han revisado al alza sus previsiones de crecimiento para España. El Banco de España estima un 3,2%.



Variables económicas y sociales relacionadas con el seguro

Población

La población residente en España a 1 de Enero de 2004 ascendió a 43,2 millones de habitantes, según datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística, de los que 3 millones son extranjeros, el 7% del total de habitantes. La población creció el 1,1% respecto al año anterior, esto es, aumentó en 480.620 personas. Al igual que en años anteriores, este crecimiento ha estado influido por la llegada de inmigrantes a nuestro país. Por sexos, el porcentaje de varones crece respecto al año anterior un 1,2% (250.921) y el porcentaje de mujeres se incrementa un 1,1% (229.699).



Fuente: INE. Revisión del Padrón Municipal.



Las «Estadísticas de Variaciones Residenciales 2004» indican que hubo 684.561 entradas de ciudadanos procedentes del extranjero, frente a las 470.010 de 2003, con una variación respecto al año anterior del 45,6%. De esta cifra, 38.717 son españoles que van a residir de nuevo en España y 645.844 son extranjeros de nacionalidad no española.

De los ciudadanos extranjeros que pasan a residir en España, el 33,2% proceden de América, frente al 43,6% en 2003, si bien en términos absolutos han aumentado de 187.162 personas en 2003 a 214.213 en 2004. Respecto a la nacionalidad, se han producido variaciones respecto a 2003, siendo Rumania el principal país de procedencia (en 2003 era Ecuador), seguido de Marruecos. No obstante, los ecuatorianos son la nacionalidad extranjera más numerosa en España (15,7%), seguida de los marroquíes (13,9%). Las zonas con mayor concentración de población extranjera son la costa mediterránea, los archipiélagos y el centro de la península.

El número de nacimientos se incrementó en 2004, cifrándose en un total de 453.278 nacimientos, 13.415 más que los registrados en 2003. La tasa bruta de natalidad, número de nacimientos por cada 1.000 habitantes, se incrementó hasta el 10,6 frente el 10,5 de 2003. Al igual que sucediera en años anteriores, la causa principal del incremento de nacimientos es la fertilidad de las madres extranjeras.

En 2004 se produjeron 370.698 defunciones, 13.031 menos que en 2003. La tasa bruta de mortalidad descendió, situándose en 8,58 frente a 9,14 del año anterior.

Como resultado de la situación anterior se llega a un crecimiento vegetativo de 82.580 personas, superior al de 2003 que fue de 56.134 habitantes.

Automóvil

Las matriculaciones de vehículos en el año 2004 alcanzaron la cifra de 2.149.706, frente a los 1.903.801 del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 12,9%. Los mayores incrementos se produjeron en la matriculación de motocicletas, un 58,9% más que el ejercicio anterior. Uno de los factores que pueden haber favorecido este importante aumento es la modificación introducida en el Reglamento de Conductores, que permite que los conductores en posesión del permiso de conducción de la clase B (conducción de turismos) con una antigüedad superior a tres años, puedan conducir motocicletas de una cilindrada máxima de 125 cc, sin necesidad de realizar nuevas pruebas de evaluación. Los turismos y todoterrenos, el segmento de mayor volumen, cerraron el año 2004 con 1.653.811 unidades matriculadas.

Descontando 1 millón de vehículos dados de baja, el parque de vehículos en circulación en el año 2004 fue de 26,4 millones de vehículos, que supone un aumento del 5% sobre el año anterior. Incluyendo los ciclomotores, el parque

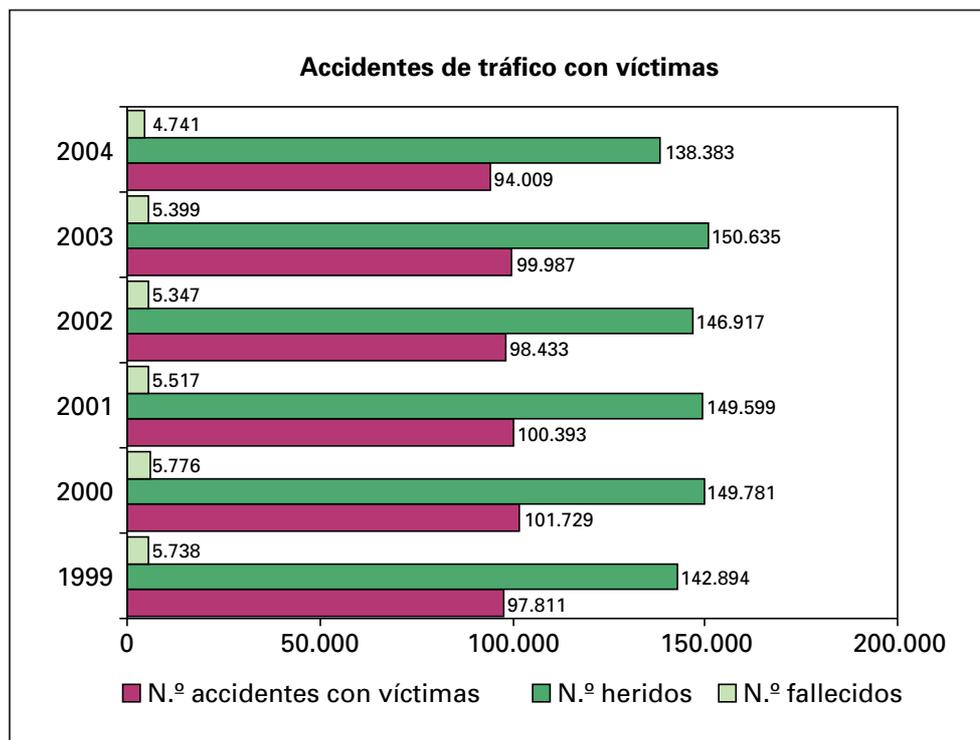


sería de 28,3 millones, de los cuales 19,5 millones eran turismos. En la última década el parque automovilístico español ha crecido un 40%, con aumentos importantes en los últimos cinco años.

Otros datos de interés proporcionados por la Dirección General de Tráfico referidos a 2004 indican que el número de vehículos por cada mil habitantes fue de 659. Por otro lado, el censo de conductores muestra un crecimiento medio anual en torno al 2% en los últimos años: más del 60% de la población española que tiene edad para poder conducir posee permiso de conducción y el 50% de los conductores tiene menos de 40 años.

Accidentes de tráfico

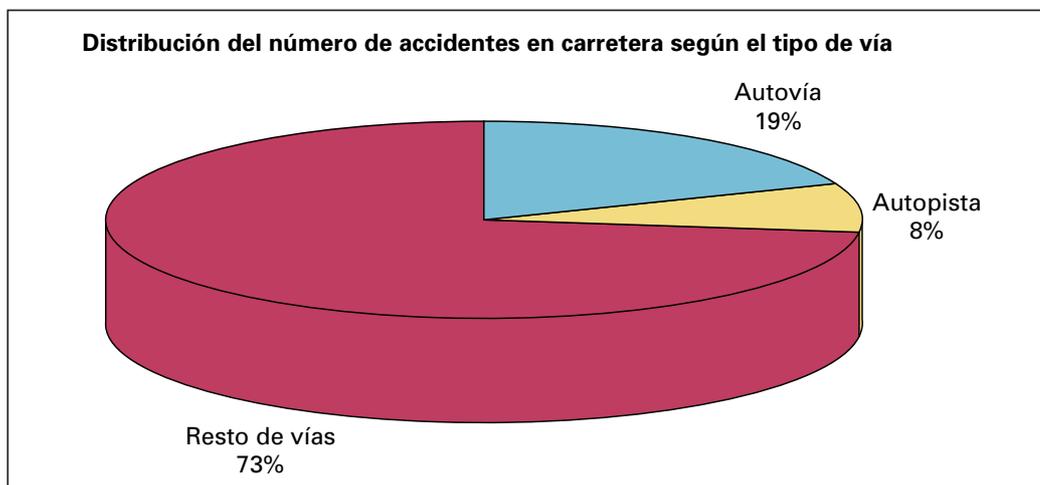
Durante 2004 se produjeron 94.009 accidentes de tráfico con víctimas, un 6% menos que en 2003. El número de fallecidos descendió un 12%, con un total de 4.741 víctimas. El número total de heridos fue de 138.383, 12.252 menos que el año anterior.



Fuente: Dirección General de Tráfico y Elaboración Propia.

En carretera, el número de accidentes se redujo en un 8% mientras que en zona urbana descendió un 4%. En cuanto a la cifra de fallecidos, se han registrado descensos en ambas zonas respecto del año 2003, concretamente un 14% en carretera y un 2% en zona urbana.





Fuente: Dirección General de Tráfico.

Según datos de la Dirección General de Tráfico, a lo largo del último decenio el número de fallecidos ha descendido un 18% y el de heridos graves un 39%. Por el contrario, el número de accidentes se ha incrementado en un 12% y el de heridos leves en un 36%, con lo que el índice de gravedad (muertos por cada 100 accidentes con víctimas) ha pasado de ser 6,8 en 1995 a 5,0 en 2004.

Respecto a la relación entre víctimas de tráfico en carretera y número de vehículos del parque nacional se observa desde hace quince años una continua mejora, pasando de 409 fallecidos por millón de vehículos en 1989 a 167 fallecidos en 2004. Los jóvenes de 18 a 20 años son los que representan la mayor tasa de mortalidad: 230 muertos por millón de población.

Si añadimos a estos datos los proporcionados por UNESPA relativos al Sistema CICOS (cámara de compensación de siniestros leves de tráfico, ligada a los convenios de indemnización directa), obtendremos una información más completa, al contemplar estos últimos los siniestros leves de tráfico. Según dicha fuente, el número de siniestros leves de tráfico gestionados por el Sistema CICOS en 2004 ascendía a 1.840.398, un 2,2% más que en 2003.

Vivienda

Como ya ha quedado reflejado en el capítulo dedicado a la economía, la construcción es uno de los motores del crecimiento de la economía española en los últimos años. En 2004 la vivienda experimentó de nuevo un crecimiento importante, tanto en el número de unidades construidas, como en sus precios medios.

La construcción de viviendas ha vuelto a superar las ya de por sí importantes cifras de años anteriores, con un total de 761.471 viviendas visadas en 2004 por

los Colegios de Arquitectos, un 11,8% más que en 2003. El mayor volumen corresponde a la construcción de vivienda libre, ya que la vivienda protegida sólo representa el 7,6% del total.

En el análisis de los datos por comunidades autónomas se observa un crecimiento importante de la Comunidad Balear (65,4%), dato que contrasta con el descenso del año anterior (-29,6%), y en las Comunidades de Castilla La Mancha (45,4%), Murcia (42,1%) y Cantabria (35,5%). Sólo tienen descensos significativos el Colegio Vasco-Navarro (-18,1%), Canarias (-6,5%), Galicia (-5,4%) y Extremadura (-2%).

En 2004 el número de hipotecas constituidas sobre fincas creció el 17,6%, alcanzando la cifra de 1,6 millones. El capital prestado aumentó un 36,5% y superó los 192.063 millones de euros, con un importe medio por hipoteca de 121.116 euros. El número de hipotecas constituidas para vivienda representan el 69,9% del total (1.108.235) y el importe prestado fue de 122.156 millones de euros, un 26,6% más que en 2003.

La distribución por entidades que suscribieron los créditos hipotecarios es liderada por las Cajas de ahorros que concedieron el 49,2% del capital prestado, los Bancos en segundo lugar con el 42,3% y otras entidades financieras en tercer lugar con el 8,6%.

VIVIENDAS HIPOTECADAS EN ESPAÑA					
	2000	2001	2002	2003	2004
Número	612.852	615.703	69.023	989.439	1.108.235
Importe (millones de euros)	42.326	46.574	58.985	96.176	122.156

Fuente: INE.

Nota: en 2003 se procedió al cambio de base de la Estadística de Hipotecas.

Creación de Empresas

De acuerdo con datos provisionales publicados por el Instituto Nacional de Estadística, el número de sociedades mercantiles creadas en 2004 aumentó el 5,7% respecto al año anterior, mientras que el número de sociedades disueltas se incrementó en un 26,6%. El capital social medio para la constitución de nuevas sociedades aumentó en 2004 cerca del 3%.

Las nuevas sociedades mercantiles constituidas a lo largo de 2004 fueron 129.797 y se dieron de baja un total de 11.915 sociedades.



Salud

En 2004 el Ministerio de Sanidad y Consumo ha llevado a cabo distintas iniciativas orientadas a la prevención y protección de la Salud. En concreto, se han realizado diferentes estudios referidos al control del tabaco dentro de la sociedad, impulsando diferentes programas para la prevención y deshabituación del tabaquismo.

Adicionalmente, se han puesto en marcha distintos planes dirigidos al cuidado de la nutrición, fomentar la actividad física y prevención de la obesidad. En este sentido, se han firmado distintos convenios con las Federaciones de Municipios para potenciar la red española de ciudades saludables.

Otro asunto importante es la dedicación por parte del Ministerio de Sanidad al estudio de la dependencia y de los sistemas que mejor pueden ayudar el cuidado de nuestros mayores. Por otro lado, y de cara a la población más joven, se han lanzado distintos programas de prevención contra el consumo del alcohol y drogas.



Principales rasgos del mercado asegurador 2004

Volumen de primas emitidas

El volumen de primas emitidas por el seguro español alcanzó en 2004 la cifra de 45.224 millones de euros, lo que supone un incremento del 8%, reflejando un cambio de tendencia respecto al período anterior, donde el sector decreció un 14,9%. Los seguros No Vida ingresaron 26.251 millones de euros en primas, el 8,8% más que en 2003, por delante del ramo de Vida, que creció el 7% y obtuvo un volumen de primas de 18.972 millones de euros. Esta situación mantiene el cambio de tendencia producido en 2003, cuando No Vida pasó a superar el 50% del volumen de primas emitidas del sector.

Comparando el crecimiento experimentado por los ramos No Vida con la evolución de algunos indicadores económicos, podemos observar algunas relaciones. El crecimiento del seguro de Automóviles, el de mayor volumen de los ramos No Vida, se corresponde con el aumento del número de matriculaciones de vehículos, mientras que el auge experimentado por los seguros Multirriesgo tiene su equivalencia en el importante crecimiento del sector inmobiliario. Los seguros de Salud mantienen la tasa de crecimiento de los últimos ejercicios, favorecidos por la fiscalidad, así como por la mejora y diversidad de garantías que estos productos van incorporando año tras año.

Los tres ramos en conjunto acumulan cerca del 66% del crecimiento total de los seguros No Vida y el 77,5% si se añaden las primas del ramo de Responsabilidad Civil, uno de los ramos que más ha crecido en 2004. Además, los cuatro ramos concentran el 80,5% de las primas de los ramos No Vida.

El crecimiento del seguro de Vida rompe la tendencia negativa del pasado ejercicio, motivada principalmente por la finalización del proceso de exteriorización, a pesar de que los seguros colectivos no terminan de remontar su situación anterior y no contribuyen al crecimiento del ramo. Bien es cierto que las empresas, asociaciones, y otro tipo de colectivos, han



PRIMAS POR RAMOS				
Ramos	Primas 2003 (millones de euros)	Primas 2004 (millones de euros)	% Δ 2004/2003	% s/Total
Ramos no vida				
Automóviles	10.621	11.239	5,8	24,9
Multirriesgos	3.742	4.159	11,1	9,2
Salud	3.737	4.097	9,6	9,1
Responsabilidad Civil	1.379	1.628	18,1	3,6
Otros daños a los bienes	1.058	1.252	18,3	2,8
Decesos	1.148	1.228	7,0	2,7
Accidentes	714	762	6,7	1,7
Crédito y Caución	562	609	8,3	1,3
Transportes	563	586	4,1	1,3
Incendios	2664	260	-1,4	0,6
Asistencia	177	227	28,4	0,5
Pérdidas pecuniarias	744	110	47,9	0,2
Defensa jurídica	90	93	3,3	0,2
Total no vida	24.130	26.251	8,8	58,0
Ramos vida				
Individual	13.758	15.280	11,1	33,8
Colectivo	3.975	3.692	-7,1	8,2
Total vida	17.734	18.972	7,0	42,0
Total mercado	41.864	45.224	8,0	100

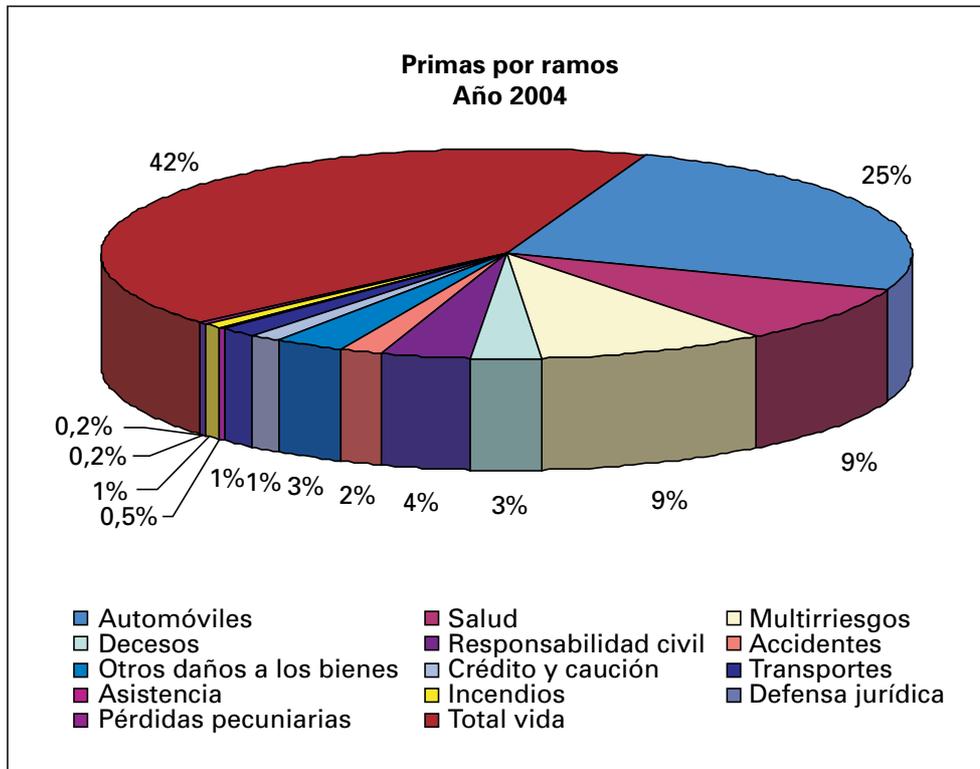
Fuente: «Evolución del mercado asegurador». ICEA. Primas emitidas.

cubierto muchas de sus necesidades de seguros de Vida en los últimos cinco años, aprovechándose del exceso de oferta existente en el mercado y contratando a unas condiciones más atractivas, derivadas de unos tipos de interés más bajos, por lo que es de esperar que esta tendencia en los seguros colectivos se mantenga en los próximos años, aún a pesar de la bolsa de exteriorización pendiente en estos momentos.

Los seguros Individuales por su parte han demostrado una evolución favorable, situando su crecimiento en un 11,1%, por encima de las tasas de crecimiento de hace dos ejercicios. Dicho incremento es relevante si tenemos en cuenta que las modalidades de ahorro del seguro de Vida tienen cada vez más competencia de los productos distribuidos por las entidades financieras.



Gráficamente, la distribución de primas por ramos es:



Fuente: Dirección General de Tráfico y Elaboración Propia.

Estructura competitiva del sector

En 2004 continuó la tendencia de concentración del sector, con una disminución en el número de entidades: 330 entidades operativas frente a 350 entidades operativas en diciembre de 2003. Según la forma jurídica, había un total de 225 sociedades anónimas, 59 mutualidades de previsión social y 49 mutuas de seguros. A este número hay que añadir dos entidades reaseguradoras.

Además, a 31 de diciembre de 2004 se encontraban operativas 49 sucursales extranjeras y había 418 entidades europeas habilitadas para operar en libre prestación de servicios en España, aunque no todas las entidades inscritas en el registro y habilitadas para operar, lo hacen efectivamente.

El ranking 2004 de grupos aseguradores continúa estando liderado por MAPFRE, que incrementa su cuota de mercado del 13,8% en 2003 al 14,2% en 2004. ALLIANZ adelanta a GENERALI y pasa a ocupar la segunda posición, con una cuota del 5,4%, y el grupo GENERALI, con una cuota de mercado del 4,5%, ocupa la tercera posición. En cuanto a la composición del ranking de los diez mayores grupos aseguradores, la novedad respecto al ejercicio anterior es la entrada del grupo CATALANA OCCIDENTE, novena posición del ranking, debido principalmente a la integración del volumen de primas de SEGUROS BILBAO, adquirida en 2003.

Por otro lado, los diez primeros grupos aseguradores de 2004 acumulan el 49,8% de las primas emitidas, 22.528 millones de euros, con un crecimiento respecto a 2003 del 9%, ligeramente superior al crecimiento del mercado en su conjunto.

PRIMEROS 10 GRUPOS ASEGURADORES 2004 SEGURO DIRECTO

N.º	Grupo	2003		2004	
		Primas (millones de euros)	% s/Total	Primas (millones de euros)	% s/Total
1	MAPFRE	5.779	13,8	6.428	14,2
2	ALLIANZ	2.284	5,5	2.434	5,4
3	GENERALI	2.361	5,6	2.020	4,5
4	AXA	1.618	3,9	1.996	4,4
5	CAIFOR	1.687	4,0	1.971	4,4
6	AVIVA	1.776	4,2	1.801	4,0
7	ZURICH	1.475	3,5	1.535	3,4
8	BBVA SEGUROS	1.340	3,2	1.504	3,3
9	CATALANA OCCIDENTE	986	2,4	1.428	3,2
10	CASER	1.356	3,2	1.412	3,1
Total 10 primeros		20.662	49,4	22.528	49,8
Total sector		41.864	100	45.224	100

Fuente: ICEA.

En el ramo de Vida los diez primeros grupos suscribieron el 59,6% de las primas. La concentración en este ramo del seguro sigue siendo alta, aunque se va reduciendo de forma paulatina en los últimos años, como consecuencia de la desaparición del efecto exteriorizaciones. La cuota de mercado de los 10 mayores grupos aseguradores de Vida en 2002 era el 65,1% y en 2003 el 60,8%.

PRIMEROS 10 GRUPOS ASEGURADORES 2004 SEGURO DIRECTO VIDA

N.º	Grupo	2003		2004	
		Primas (millones de euros)	% s/Total	Primas (millones de euros)	% s/Total
1	MAPFRE	1.683	9,5	1.882	9,9
2	CAIFOR	1.596	9,0	1.864	9,8
3	AVIVA	1.769	10,0	1.792	9,4
4	BBVA	1.237	7,0	1.383	7,3
5	IBERCAJA	718	4,0	960	5,1
6	GENERALI	1.199	6,8	771	4,1
7	BANSABADELL VIDA	740	4,2	728	3,8
8	ASCAT VIDA	704	4,0	699	3,7
9	ALLIANZ	617	3,5	682	3,6
10	BANESTO GRUPOS	269	1,5	549	2,9
Total 10 primeros		10.532	59,4	11.309	59,6
Total sector		17.734	100	18.972	100

Fuente: ICEA y elaboración propia.

En 2004 han variado las primeras posiciones de los líderes del ramo de Vida, pasando a ocupar MAPFRE la primera posición del ranking, con una cuota de mercado del 9,9%, seguido del grupo CAIFOR, 9,8%, y de AVIVA en tercer lugar con una cuota del 9,4% (en 2003 ocupaba la primera posición con una cuota del 10%). Cabe destacar la incorporación al puesto número 10 del ranking de BANESTO SEGUROS, con un incremento de volumen de primas superior al 100% y una cuota de mercado del 2,9% frente al 1,5 de 2003.

En los ramos No Vida los diez primeros grupos aseguradores suscribieron un volumen de primas de 14.767 millones de euros, con un incremento superior al 12% y una cuota del 56,3%, casi dos puntos porcentuales más que en 2003. Los grupos que componen el ranking no han variado respecto a 2003, ocupando MAPFRE de nuevo la primera posición, con una cuota del 17,3%, seguido de ALLIANZ con el 6,7%. El grupo AXA sube un puesto en el ranking, ocupando el tercer lugar. GENERALI por el contrario desciende una posición y pasa a ocupar el cuarto lugar, manteniendo la misma cuota de mercado de 2003, el 4,8%.

El grupo CATALANA OCCIDENTE ha obtenido el mayor crecimiento de los diez, debido básicamente a la integración del negocio de SEGUROS BILBAO, seguida del grupo AXA y de MUTA MADRILEÑA.

PRIMEROS 10 GRUPOS ASEGURADORES 2004 SEGURO DIRECTO NO VIDA

N.º	Grupo	2003		2004	
		Primas (millones de euros)	% s/Total	Primas (millones de euros)	% s/Total
1	MAPFRE	4.096	17,0	4.546	17,3
2	ALLIANZ	1.666	6,9	1.752	6,7
3	AXA	1.153	4,8	1.448	5,5
4	GENERALI	1.162	4,8	1.248	4,8
5	ZURICH	1.058	4,4	1.159	4,4
6	WINTERTHUR	986	4,1	1.020	3,9
7	CATALANA OCCIDENTE	713	3,0	1.000	3,8
8	MUTUA MADRILEÑA	761	3,2	893	3,4
9	CASER	827	3,4	888	3,4
10	ADESLAS	715	3,0	813	3,1
Total 10 primeros		13.136	54,4	14.767	56,3
Total sector		24.130	100	26.252	100

Fuente: ICEA.

Los diez primeros grupos del ramo de Automóviles suscribieron 8.037 millones de euros en primas, que representan el 71,5% del mercado de seguros de Automóviles y el 30,6% del mercado total de seguros No Vida.

**PRIMEROS 10 GRUPOS ASEGURADORES 2004
SEGURO DIRECTO DE AUTOMÓVILES**

N.º	Grupo	2003		2004	
		Primas (millones de euros)	% s/Total	Primas (millones de euros)	% s/Total
1	MAPFRE	2.086	19,6	2.265	20,2
2	ALLIANZ	1.135	10,7	1.155	10,3
3	MUTUA MADRILEÑA	761	7,2	893	7,9
4	AXA	692	6,5	761	6,8
5	ZURICH	579	5,5	627	5,6
6	WINTERTHUR	528	5,0	553	4,9
7	GENERALI	463	4,4	499	4,4
8	LÍNEA DIRECTA	394	3,7	488	4,3
9	PELAYO	400	3,8	418	3,7
10	CASER	391	3,7	377	3,4
Total 10 primeros		7.429	70,0	8.037	71,5
Total sector		10.617	100	11.239	100

Fuente: ICEA y elaboración propia.

El ranking lo lidera MAPFRE, con una cuota de mercado del 20,2%, seguido de ALLIANZ en segunda posición y una cuota del 10,3%, y MUTUA MADRILEÑA en tercer lugar con una cuota del 7,9%. LÍNEA DIRECTA y MUTUA MADRILEÑA fueron las compañías del ranking que tuvieron mayores crecimientos en primas.

Cabe destacar que las tres mutuas de seguros que integran este ranking concentran un volumen de primas de 3.576 millones de euros, que representan el 31,8% del ramo de Automóviles.

Como consecuencia de los movimientos empresariales ocurridos en 2003, las siguientes compañías aseguradoras han hecho frente a la integración de las compañías adquiridas:

- BANSABADELL integra el negocio de ATLÁNTICO VIDA, tras la adquisición del Banco Atlántico.
- BARCLAYS VIDA Y PENSIONES integra el negocio de ZARAGOZANO VIDA, tras la adquisición del Banco Zaragozano.
- El grupo CAIFOR ha hecho frente a la integración de las compañías SWISS LIFE (España) y VIDACAIXA COLECTIVOS (anteriormente SCH PREVISIÓN).
- El Grupo CATALANA OCCIDENTE integra la sociedad Seguros Bilbao.

Otros movimientos empresariales:

- Los Grupos MAPFRE y CAJA MADRID llegaron a un acuerdo para desarrollar conjuntamente el negocio de la tercera edad. A tal efecto, CORPORACIÓN MAPFRE adquirió en 2004 las participaciones de CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA y JPMORGAN PARTNERS en QUAVITAE, elevando su participación en dicha sociedad hasta el 57%. CORPORACIÓN CAJA MADRID seguirá controlando el 43 por ciento restante.
- CASER cerró a finales de 2004 la operación de compra del grupo Promoces/Metroces, entidad propietaria y gestora, respectivamente, de residencias para mayores.

Canales de distribución

Según datos proporcionados por ICEA en su informe sobre canales de distribución, en 2004 los mediadores canalizaron el 47,9% de las primas, los bancos y cajas de ahorro el 33,4% y la venta directa el 18,8%.

Respecto a la nueva producción, los bancos y cajas de ahorros canalizaron el 47,1% de las primas, los mediadores el 41% y la venta directa el 12%. Esta situación confirma el buen posicionamiento de la banca en el sector seguros, manteniendo una cuota de mercado y un crecimiento importante en determinados tipos de productos aseguradores.

Canal	Volumen de negocio (% primas)	Nueva producción (% primas)
Mediadores	47,9	41,0
Bancos/Cajas de ahorro	33,4	47,1
Sin mediadores	18,8	12,0

Fuente: ICEA.



En el seguro de Vida el canal de bancaseguros es el principal distribuidor, el 68,9% de las primas intermediadas en volumen de negocio y el 71,9% en nueva producción, mientras que en los seguros No Vida los agentes y corredores continúan siendo el mayor canal de distribución, con cuotas del 67,9% y 72,9% en volumen de negocio y nueva producción, respectivamente.

Canal	Vida		No Vida	
	Volumen de negocio (% primas)	Nueva producción (% primas)	Volumen de negocio (% primas)	Nueva producción (% primas)
Mediadores	21,7	20,0	67,9	72,9
Bancos/Cajas	68,9	71,9	6,1	9,1
Sin mediadores	9,4	8,1	26,0	18,0

Fuente: ICEA.

Por último, el resto de canales, entre los que podemos considerar la venta telefónica y el comercio electrónico, han tenido crecimientos muy importantes en 2004, si bien es cierto que las bases de partida son reducidas.

Aunque el volumen de negocio que administran es reducido respecto a los canales tradicionales, los proyectos empresariales que sustentan este tipo de negocio han alcanzado su punto de equilibrio en la cuenta de resultados, lo que les garantiza su continuidad en el mercado.

Gran parte del crecimiento de los canales que denominamos alternativos se debe a que existe un mayor acceso del público a las herramientas tecnológicas e Internet, lo que permite buscar la oferta que mejor se adapte a sus necesidades, en el momento que lo necesiten.

Es muy posible que en los próximos cinco años la distribución de seguros a través de estos canales alternativos continúe despuntando por encima de los demás, añadiendo a las razones antes expuestas, que este tipo de canales desarrollan su actividad con unas estructuras de costes inferiores a los canales tradicionales, lo que puede significar mejores ofertas de productos, adaptadas a las necesidades de los clientes.

Evolución económico-financiera

El ejercicio 2004 ha cerrado con una mejora de los resultados de la cuenta técnica para el conjunto del sector asegurador, con un 10,1% sobre las primas imputadas. Sin duda este es el mejor resultado obtenido en los últimos años a



nivel sectorial, y es consecuencia de que el sector ha retomado la senda de los beneficios, aplicando nuevas herramientas de control y gestión del riesgo, y adaptando sus balances a las coyunturas económicas internacionales.

Los resultados técnico-financieros mejoran en los ramos Vida y No Vida, y en ambos son positivos, aunque la tasa de crecimiento en el ramo No Vida es muy superior a la del ramo de Vida.

RESULTADO CUENTA TÉCNICA. TOTAL

Año	Primas imputadas (millones de euros)	% Siniestralidad	Gastos de explotación			% Resultado cuenta técnica
			% Gastos Adquisición	% Gastos Administración	% Gastos total	
2001	40.766	68,2	9,3	2,1	11,3	2,9
2002	46.030	65,9	8,8	1,9	10,7	4,2
2003	39.861	78,4	11,2	2,3	13,6	8,3
2004	43.361	75,2	11,4	2,2	13,8	10,1

Fuente: ICEA. Informe económico del sector asegurador.

En No Vida se produce una disminución de la siniestralidad en algo más de 3 puntos, situándose en el 68,5%. Los gastos de explotación se reducen 0,3 puntos porcentuales, hasta el 19,3%, llegando a un resultado de la cuenta técnica del 14,5%. Estos buenos resultados son consecuencia directa de la aplicación de herramientas cada vez más avanzadas en el control del riesgo y su gestión financiera, además de aplicar políticas orientadas a controlar y reducir los gastos de gestión.

RESULTADO CUENTA TÉCNICA. NO VIDA

Año	Primas imputadas (millones de euros)	% Siniestralidad	Gastos de explotación			% Resultado cuenta técnica
			% Gastos Adquisición	% Gastos Administración	% Gastos total	
2001	17.856	78,2	17,4	3,6	21,0	3,1
2002	20.083	72,7	16,8	3,3	20,1	6,4
2003	22.448	71,6	16,5	3,1	19,6	11,5
2004	26.251	68,5	16,4	3,0	19,3	14,5

Fuente: ICEA. Informe económico del sector asegurador.



En el ramo Vida la siniestralidad representa el 84,1% de las primas imputadas, 3,1 puntos porcentuales menos que en 2003. Por el contrario, los gastos de explotación se han incrementado casi un punto porcentual. A pesar de ello, el resultado de la cuenta técnica es positivo, el 4,2%, gracias a los ingresos financieros y extraordinarios.

RESULTADO CUENTA TÉCNICA. VIDA

Año	Primas imputadas (millones de euros)	% Siniestralidad	Gastos de explotación			% Resultado cuenta técnica
			% Gastos Adquisición	% Gastos Administración	% Gastos total	
2001	22.910	60,4	2,9	0,9	3,8	2,8
2002	25.947	60,7	2,7	0,8	3,5	2,5
2003	17.413	87,2	4,4	1,2	6,0	4,1
2004	18.972	84,1	4,8	1,5	6,9	4,2

Fuente: ICEA. Informe económico del sector asegurador.

La penetración del seguro, porcentaje que representan las primas sobre el PIB, alcanza un 5,4% en 2004, cifra ligeramente superior a la del ejercicio precedente, aunque ligeramente inferior a las registradas hace algo más de tres años, consecuencia del proceso de exteriorización y de un crecimiento extraordinario del seguro de Vida. Este hecho afecta también a la densidad del seguro, primas per cápita, que en 2004 fue de 1.047 euros, situándose en los niveles de 2001.

Respecto a los países de la Unión Europea, España ocupa el puesto número 15 en consumo de seguros por habitante, lo que hace pensar que el potencial de desarrollo del seguro español es muy atractivo.

PENETRACIÓN Y DENSIDAD DEL SEGURO

		2000	2001	2002	2003	2004
Primas/PIB %	Vida	3,8%	3,4%	3,7%	2,3%	2,3%
	No vida	2,7%	2,8%	3,0%	3,1%	3,1%
	<i>Total</i>	6,5%	6,2%	6,7%	5,4%	5,4%
Primas per cápita en Euros	Vida	587	561	648	415	439
	No vida	421	466	520	565	608
	<i>Total</i>	1.008	1.027	1.168	980	1.047

Fuente: INE, ICEA y elaboración propia.



Aspectos internacionales del seguro español

En 2004 los países de la Unión Europea recaudaron un total de 875.355 millones de primas, el 7,8% más que en 2003. Vida creció el 9,1%, por delante de los ramos No Vida que obtuvieron un incremento del 5,7%. El país con mayor volumen de primas es Reino Unido, seguido de Francia, Alemania e Italia. El liderazgo de estos cuatro países se repite tanto en Vida como en No Vida. España ocupa la sexta posición por volumen de primas, con una cuota del 5,1% (en Vida ocupa el octavo lugar y en No Vida el quinto).

Volumen de negocio Seguro Directo en la Unión Europea. Año 2004

País	Vida		No vida		Total		% Primas Vida s/Total
	Primas (millones de euros)	% s/Total Vida	Primas (millones de euros)	% s/Total No Vida	Primas (millones de euros)	% s/Total	
Alemania	68.200	12,9	82.200	23,8	150.400	17,2	7,8
Austria	6.188	1,2	7.801	2,3	13.989	1,6	0,7
Bélgica	19.772	3,7	8.710	2,5	28.482	3,3	2,3
Chipre	266	0,1	310	0,1	576	0,1	0,0
Dinamarca	10.363	2,0	5.572	1,6	15.935	1,8	1,2
Eslovaquia	462	0,1	678	0,2	1.140	0,1	0,1
Eslovenia	435	0,1	1.051	0,3	1.486	0,2	0,0
España	18.706	3,5	26.136	7,6	44.842	5,1	2,1
Estonia	50	0,0	139	0,0	189	0,0	0,0
Finlandia	10.401	2,0	2.817	0,8	13.218	1,5	1,2
Francia	104.200	19,7	52.600	15,2	156.800	17,9	11,9
Grecia	1.729	0,3	1.891	0,5	3.620	0,4	0,2
Holanda	25.900	4,9	22.630	6,5	48.530	5,5	3,0
Hungría	980	0,2	1.431	0,4	2.411	0,3	0,1
Irlanda	8.179	1,5	4.570	1,3	12.749	1,5	0,9
Italia	65.627	12,4	35.411	10,2	101.038	11,5	7,5
Letonia	11	0,0	204	0,1	215	0,0	0,0
Lituania	62	0,0	174	0,1	236	0,0	0,0
Luxemburgo	7.875	1,5	1.129	0,3	9.004	1,0	0,9
Malta	120	0,0	109	0,0	229	0,0	0,0
Polonia	3.046	0,6	3.633	1,1	6.679	0,8	0,3
Portugal	6.250	1,2	4.182	1,2	10.432	1,2	0,7
Reino Unido	156.707	29,6	73.622	21,3	230.329	26,3	17,9
República Checa	1.411	0,3	2.150	0,6	3.561	0,4	0,2
Suecia	12.585	2,4	6.680	1,9	19.265	2,2	1,4
Total UE	529.525	100	345.830	100	875.355	100	60,5

Fuente: Comité Europeo de Seguros (CEA).



En relación al seguro mundial, según el informe Sigma elaborado por Swiss Re, España ocupa la décima posición por volumen de primas, precedida por los siguientes países:

Países	Primas 2004 (millones USD)	Cuota de mercado mundial (%)
Estados Unidos	1.098	33,8
Japón	492	15,2
Reino Unido	295	9,1
Francia	195	6,0
Alemania	191	5,9
Italia	129	4,0
Canadá	70	2,2
Corea del Sur	69	2,1
Holanda	59	1,8
España	56	1,7

En 2004 la presencia de capital extranjero en el mercado asegurador español representó el 27,3% y como en años anteriores procede básicamente de la Unión Europea. Esta participación representa el 32,9% de las primas (33% en Vida y 32,9% en No Vida). En términos monetarios, la capacidad de control de las entidades con capital extranjero en España sobre el volumen de negocio del sector, se ha mantenido con respecto al ejercicio anterior (15.191 millones de euros en 2004 frente a 15.290 millones de euros en 2003).

Igual que en años anteriores, son pocas las empresas españolas con volumen de negocio significativo en otros países. Así, a 31 de diciembre de 2004 había 45 sucursales de entidades españolas operando en el espacio económico europeo, distribuidas mayoritariamente en Portugal (27 de las 45 sucursales) y Francia (6 sucursales). Fuera del espacio europeo, MAPFRE ocupa la segunda posición en el mercado iberoamericano de No Vida.

Como reflexión final de este capítulo, señalar que el sector asegurador viene experimentando desde hace varios años importantes procesos de cambio: los consumidores exigen una mejor calidad en el servicio, los canales tratan de mejorar sus carteras y buscar la sostenibilidad de su negocio implicando a las entidades, los canales alternativos de distribución aumentan su cuota de mercado, las herramientas tecnológicas a nivel sectorial mejoran, hay un cambio generacional de los profesionales que desarrollan su actividad laboral



en este sector, etc. Para poder afrontar con éxito estas nuevas situaciones, las aseguradoras deben ser flexibles y estar abiertas a los cambios, con objeto de aprovechar todas las oportunidades de mercado y poder alcanzar sus objetivos estratégicos.

Sigue pendiente la aprobación de Ley de Mediación, cuyo Proyecto fue remitido por el Gobierno en julio de 2005 a las Cortes Generales. Solvencia II sigue siendo una asignatura pendiente que, sin duda, va a suponer un esfuerzo económico y humano de transformación del sector.



Rasgos más destacados del año 2004 por ramos

SEGURO DE VIDA

Una vez más el seguro de Vida en 2004 ha cerrado un ejercicio de forma positiva, con un crecimiento similar al de años anteriores en lo que se refiere al volumen de ahorro gestionado, registrándose de forma paralela un aumento de las primas emitidas por el conjunto del sector. Las primas emitidas en 2004 alcanza la cifra de 18.972 millones de euros, con un crecimiento del 7% respecto a 2003.

En este sentido, el volumen de ahorro gestionado en el ramo de vida, representado por las provisiones técnicas, ascendió a 116.254 millones de euros con un incremento del 6,3% respecto al año precedente, consolidando el lugar destacado que detenta este instrumento en nuestro país como fórmula de ahorro-previsión a medio y largo plazo.

Asimismo, conviene significar el avance experimentado en el número de asegurados que, habiendo aumentado en más de 1.300.000 asegurados, supera ya los 26 millones de personas y pone de manifiesto la importante penetración del negocio en el conjunto de la economía española.

El mayor crecimiento corresponde a las modalidades de seguro de Vida Individual (10,3%) que al igual que en 2003 han actuado como principal propulsor del crecimiento del ramo, frente al leve aumento registrado por los seguros de Vida Colectivos.

Como era previsible, también se ha confirmado la favorable evolución y tendencia creciente de los Seguros de Vida-Riesgo, en especial de los de carácter individual, cuyo incremento en primas en 2004 ascendió a una tasa próxima al 30% situándose el número de asegurados de esta modalidad en más de 17,3 millones de personas. Sin lugar a dudas, la significativa recaudación de primas de seguros de Vida-Riesgo ha venido condicionada, además de por la mayor popularidad de los atractivos de esta fórmula de previsión, por el elevado crecimiento del sector hipotecario.



Modalidad	Provisiones (millones de euros)		Primas (millones de euros)	
	2004	% Δ 2004/2003	2004	% Δ 2004/2003
Fallecimiento	2.592	19,1	2.495	23,0
Seguros de jubilación	80.686	4,8	9.275	1,8
Planes Previsión Asegurados	261	164,9	157	59,3
Otros seguros de ahorro	32.715	9,2	7.044	9,5
Total Vida	116.254	6,3	18.972	7,0

Fuente: ICEA. Estadística del ramo de Vida.

Dentro de los seguros de Vida Individuales, los productos con garantía de tipo de interés (33% del ahorro gestionado), los seguros de capital diferido principalmente a la jubilación (28,8%) y las modalidades de rentas (21,8%) han sido los claros protagonistas del negocio administrado, con casi 7,9 millones de asegurados.

Por el contrario, los seguros de Vida vinculados a activos, como los «unit-linked» e «index-linked», concluyeron el ejercicio en un nivel similar al de 2003, con un leve decremento en su volumen de provisiones y número de pólizas, consecuencia de los resultados de este tipo de productos en el canal de distribución bancaseguros.

Respecto a la evolución en 2004 de los Planes de Previsión Asegurados (P.P.A), transcurridos dos años desde su lanzamiento en el mercado español, hay que señalar su paulatina participación en el negocio de los productos de ahorro con destino a complementar las prestaciones de jubilación, habiendo alcanzado un volumen de 261 millones de euros —crecimiento del 165%— con las aportaciones de casi 88.000 asegurados.

En el caso de los Seguros de Vida Colectivos, su composición está fundamentada en el papel desempeñado por las modalidades de rentas inmediatas y diferidas, con el 88% de ahorro gestionado.

Respecto a la penetración de los diferentes canales de distribución, se observa un mayor peso del canal bancaseguros (57%) en el ahorro gestionado del negocio individual, mientras que en el de carácter colectivo es similar (48% bancaseguros, 46% mediadores).

Asimismo hay que significar el positivo crecimiento experimentado en 2004 por los dos canales preponderantes (7,5% bancaseguros y 6,2% mediadores) frente a la notable disminución de la venta directa con un descenso del 6,9%.



Aunque desde una perspectiva exclusivamente aseguradora no habría que incluir en este informe a los Fondos de Inversión y a los Planes de Pensiones, su consolidada y creciente participación en el ahorro de las economías familiares españolas, aconsejan hacer referencia a la evolución de los mismos.

INSTRUMENTOS DE AHORRO-PREVISIÓN		
Instrumentos	Patrimonio 2004 (millones de euros)	% Δ 2004/2003
Fondos de inversión	219.730	12,1
Seguro de Vida	116.254	6,3
Individual	772.393	10,3
<i>Planes Previsión Asegurados</i>	261	164,9
Colectivo	43.862	0,4
Planes de pensiones	62.845	12,4
Sistema Individual	36.946	17,1
Sistema Empleo	25.063	6,6
Sistema Asociado	836	-0,8
Mutualidades de previsión social	15.800	8,2

Fuente: ICEA, INVERCO y Confederación Nacional de Entidades de Previsión Social

La actividad de los Fondos de Inversión en 2004 ha tenido un comportamiento claramente favorable, con crecimientos destacados tanto en las cifras de patrimonios gestionados como en el número de partícipes. Los factores que han determinado este importante avance han venido configurados por el mantenimiento del marco normativo en cuanto a su regulación fiscal, por la sensible recuperación de los mercados bursátiles y por efecto de la promoción realizada de determinados productos —fondos de inversión garantizados— por parte de las principales entidades financieras.

El patrimonio total de los Fondos de Inversión al cierre de 2004 alcanzó la cifra de 219.730 millones de euros, con incremento del 12,1% respecto a 2003, superando el máximo volumen de patrimonio alcanzado por este tipo de instrumento en abril de 1999.

Asimismo, el crecimiento de los Planes de Pensiones continúa siendo muy satisfactorio: su volumen de activos al cierre del ejercicio se situó en 62.845 millones de euros, lo que supone un aumento de 6.933 millones de euros y representa un incremento del 12,4%.



Las perspectivas para 2005 apuntan otra vez más a una evolución favorable para el seguro de Vida, consolidando su importancia en el conjunto de nuestra economía.

En principio, no cabe esperar una evolución significativamente diferente respecto a 2004 en lo que se refiere a los distintos productos que integran el catálogo de soluciones de ahorro y previsión. En este sentido, es previsible que los seguros de Vida Riesgo continúen mostrando elevadas tasas de crecimiento vinculadas a la expansión del sector hipotecario, así como que los seguros de Ahorro de aportación única —especialmente los de duración superior a cinco años— mantengan su trayectoria favorable como consecuencia de su ventajoso tratamiento fiscal y de su asegurada rentabilidad. La esperada tendencia al alza de los tipos de interés a medio y largo plazo no parece que por el momento vaya a tomar efecto, continuando por tanto la demanda de fondos de inversión en detrimento de los seguros de ahorro.

Por otra parte los Planes de Previsión deberán confirmar y consolidar sus expectativas de desarrollo, aspecto en cierta medida condicionado al aumento de los tipos de interés a largo plazo.

Las perspectivas para el sector de Fondos de Inversión son muy favorables, esperándose nuevos récords de volumen de patrimonios gestionados y la obtención de rentabilidades positivas en la mayoría de ellos. El crecimiento de la actividad económica, el aún moderado entorno de tipos de interés, las perspectivas de revalorización de la renta variable y el bajo rendimiento de los depósitos permiten pensar que el ahorro de los particulares continuará favoreciendo la inversión colectiva. Habrá que esperar a la aprobación del reglamento, que previsiblemente será antes de concluir el ejercicio, pero hay que señalar que cabe asistir a una ampliación de las posibilidades de inversión de las instituciones colectivas, lo que incidirá positivamente en el sector.

Respecto a los Planes de Pensiones, las previsiones son que se alcancen crecimientos similares a los de los últimos ejercicios, con una mayor incorporación de partícipes de menor edad y habrá que esperar a 2007 para ver en qué medida pueden modificarse sus actuales ventajas fiscales.

SEGURO DE AUTOMÓVILES

El ramo de Automóviles continúa siendo el de mayor volumen de los ramos No Vida, con un peso del 42,8% de la emisión de primas, si bien dicha importancia viene reduciéndose por el mayor crecimiento de otros ramos No Vida.

Las primas emitidas en el año 2004 han ascendido a 11.239 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,8% sobre el ejercicio anterior. Dicho aumento es debido principalmente al buen comportamiento de las matriculaciones de vehículos, ya que el incremento de tarifas ha sido mínimo (en torno al 1%).



AUTOMÓVILES

	Primas 2003 (millones de euros)	Primas 2004 (millones de euros)	% Δ 2004/2003	% s/Total
Automóviles RC	6.259	6.544	4,6	58,2
Automóviles otras garantías	4.362	4.695	7,6	41,8
Total Automóviles	10.621	11.239	5,8	100,0

Fuente: ICEA. Evolución del mercado asegurador. (Primas emitidas netas de anulaciones).

La emisión de primas en la cobertura de Responsabilidad Civil continua siendo la de mayor peso, con 6.544 millones de euros en primas en el año 2004 y un crecimiento del 4,6 respecto a 2003.

La emisión de primas en la cobertura de garantías distintas de la Responsabilidad Civil es de 4.695 millones de euros y el crecimiento anual es del 7,6%.

Según datos de ICEA referidos a 2004, un 98% de las pólizas de seguros de Automóviles incluyen las coberturas de defensa jurídica, un 90% ocupantes y un 85% asistencia en viaje. Después de Responsabilidad Civil estas son las garantías cuya contratación es más habitual en el seguro de Automóviles.

Aproximadamente el 14% de los vehículos que circulan por las carreteras españolas carece del seguro obligatorio de Automóviles, según datos de UNESPA. En total, el número de vehículos que tenían contratado un seguro a finales del año pasado ascendía a 24,6 millones, frente a los 28,3 millones que componen el parque automovilístico español. Buena parte de los vehículos que carecen de seguro son motos y ciclomotores, ya que en España están matriculados aproximadamente 3,8 millones, pero sólo 2 millones estaban asegurados al finalizar 2004.

RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA. AUTOMÓVILES

Año	Primas imputadas (millones de euros)	% Siniestralidad	Gastos de explotación			% Resultado cuenta técnica
			% Gastos Adquisición	% Gastos Administración	% Gastos total	
2001	8.312	80,4	14,5	2,9	17,3	5,5
2002	9.236	74,6	13,7	2,6	16,3	8,7
2003	9.940	75,9	13,6	2,5	16,1	13,1
2004	10.750	71,7	13,5	2,4	15,9	17,0

Fuente: ICEA. Informe económico del sector asegurador.



Analizando la cuenta técnica del seguro de Automóvil, podemos observar que la siniestralidad sobre primas imputadas se ha reducido 4,2 puntos, hasta el 71,7%, solventando así el repunte de siniestralidad que se produjo en 2003. Responsabilidad Civil y Daños propios, con tasas del 78,6% y 77,3% respectivamente, son las garantías con mayor tasa de siniestralidad.

Por su parte, los gastos de explotación han experimentado una ligera disminución, situándose en el 15,9% frente al 16,1% del año anterior. Los gastos de adquisición siguen siendo los más importantes respecto al conjunto de gastos.

El resultado de la cuenta técnica ha crecido notablemente hasta alcanzar el 17% sobre primas imputadas, con 3,9 puntos de mejora respecto a 2003. Dichos resultados se han conseguido por una serie de factores, entre los que se podrían destacar la menor incidencia de siniestros de Daños Personales y la eficiencia en el control de costes internos.

Como se ha comentado anteriormente, en 2004 se ha mantenido la tendencia hacia la concentración del negocio en un menor número de entidades, representando los diez primeros grupos aseguradores el 71,5% de la cuota de mercado, frente al 70% del año anterior.

Respecto a la estructura de distribución de este ramo, según datos de ICEA, los agentes comercializan el 42,5% del volumen del negocio, seguidos por los corredores con un 28,5%. En nueva producción también son los agentes el canal predominante, con una cuota del 39,9%, seguidos de los corredores con un 33,6%. Por otro lado, se ha mantenido un fuerte incremento en la emisión de primas de las Entidades de venta directa, con crecimientos superiores al 15%.

En 2005 es previsible que se produzca un crecimiento muy moderado de las primas y un deterioro de la cuenta de resultados, sobre todo si, a la vista de los beneficios del ramo en 2004, se relaja el rigor técnico en la suscripción y se establecen tarifas sin rigor técnico y por debajo de los costes.

En cuanto a novedades legislativas, se ha pospuesto para 2006 la entrada en vigor del carnet por puntos, que puede tener cierta incidencia en la tendencia decreciente de la siniestralidad del ramo.

Por otra parte, sigue la tramitación de Solvencia II y la V Directiva del Seguro de Automóvil, que, aparte de las mejoras que supondrán en cuanto a modernización de la gestión y mejoras en la atención a las víctimas, supondrán un esfuerzo inicial de las Entidades que operen en este ramo.

SEGURO DE SALUD

Después de las novedades incorporadas en el ejercicio 2003 por la entrada en vigor de la Ley 46/2002, de Reforma parcial del IRPF, que introdujo bonificaciones fiscales para los seguros de Salud, el año 2004 ha estado marcado por un continuismo en las magnitudes de crecimiento de primas con respecto a



los años precedentes. En este sentido, las expectativas de crecimiento por las modificaciones fiscales no han provocado un despegue significativo de los volúmenes de contratación.

Desde una perspectiva cuantitativa, el seguro de Salud ha alcanzado en 2004 un volumen de primas de 4.097 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,6% con respecto al ejercicio anterior. Estos valores relativos de crecimiento, en la horquilla del 9-10%, se vienen repitiendo en el sector durante los últimos años. Si se considera la variación interanual de los precios de los seguros médicos, situada en 2004 en un 3,8%, se obtiene un crecimiento neto derivado del nuevo negocio de un 5,8%.

El crecimiento tan relevante que viene experimentando este producto en los últimos años, mantiene una correlación clara con una fase expansiva a nivel económico en el que las familias dedican una parte de sus ingresos a este tipo de productos, donde acceden a una serie de servicios que en ocasiones entienden como de mayor calidad e inmediatez.

SALUD				
	Primas 2003 (millones de euros)	Primas 2004 (millones de euros)	% Δ 2004/2003	% s/Total
Asistencia Sanitaria	3.209	3.527	9,9	86,1
Enfermedad	529	570	7,9	13,9
Reembolso de gastos	326	357	9,4	8,7
Subsidios e indemnizaciones	202	213	5,4	5,2
Total Salud	3.737	4.097	9,6	100

Fuente: ICEA. «Evolución del mercado asegurador». Primas emitidas netas de anulaciones.

Analizando el crecimiento por tipo de producto se observa que son los seguros de Asistencia los que tienen un crecimiento superior, con un 9,9%, seguido de las modalidades de Reembolso mixto de gastos y de los seguros de subsidio e indemnización. Dentro de las modalidades de Asistencia Sanitaria son los colectivos y los seguros dentales los que mayor crecimiento obtuvieron, con un incremento neto de asegurados de un 16% y un 18% respectivamente. Durante el año 2004, en el ámbito de los seguros colectivos se ha observado:

- Una guerra de precios con un estrechamiento de los márgenes técnicos.
- Generalización de «seguros a medida». La empresa es, en muchos casos, la que diseña el producto que, con posterioridad cotizan las aseguradoras.
- Propensión por parte de las Empresas a incorporar el Seguro de Salud como beneficio social dentro del paquete retributivo, y como elemento de fidelización con los trabajadores.



Si se observan las cifras por tipo de negocio se constata como la Asistencia Sanitaria supone un 86,1% del total del negocio, seguido por Reembolso de Gastos y Subsidios e indemnizaciones. El negocio de Asistencia Sanitaria va año tras año incrementando su cuota de mercado en detrimento de las otras dos modalidades.

Comparando este ramo con el resto de ramos No Vida, Salud constituye el tercer ramo en volumen de primas, por detrás de Automóviles y Multirriesgos.

RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA. SALUD

Año	Primas imputadas (millones de euros)	% Siniestralidad	Gastos de explotación			% Resultado cuenta técnica
			% Gastos Adquisición	% Gastos Administración	% Gastos total	
2001	2.773	83,7	7,8	3,0	17,3	4,8
2002	2.942	82,6	7,9	3,0	11,0	5,2
2003	3.419	83,0	7,4	2,7	10,1	6,7
2004	3.734	82,3	7,3	2,7	10,0	7,4

Fuente: ICEA. Informe económico del sector asegurador.

En cuanto a la evolución de la cuenta técnica, hay una mejora en el año 2004 con respecto a 2003 de 0,7 puntos porcentuales en el ratio de siniestralidad, obteniéndose en este ejercicio el mejor resultado de siniestralidad sobre primas imputadas de los cuatro últimos años. Este dato, unido a la contención de los gastos de explotación, hace que se traslade el incremento de 0,7 puntos al resultado de la cuenta técnica sobre primas imputadas.

En diciembre de 2004 se aprobó el proyecto de directiva de no discriminación por sexo en seguros personales. Esto afectará de forma considerable al sistema de cálculo de los seguros de Salud en España, debido a que actualmente discrimina de forma generalizada sus tarifas con la utilización del factor de riesgo sexo, teniendo que adaptarse a la normativa comunitaria.

El mayor porcentaje de primas del seguro de Salud se distribuye a través de las oficinas de la entidad, principalmente en la modalidad de Asistencia sanitaria. Para Enfermedad, son los agentes el principal canal de distribución.

En enero del año 2005 se publicó el Libro Blanco de la Dependencia en España, elaborado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Este informe está siendo utilizado para la elaboración del Proyecto de Ley de Dependencia en España. Está prevista la presentación de este Proyecto de Ley a las Cortes a finales de año para su aprobación durante el año 2006. Las Compañías de



Salud están preparándose para afrontar las posibilidades de negocio que pueden presentarse en el mercado asegurador una vez se defina en la citada Ley el ámbito de actuación de la provisión pública y los posibles incentivos fiscales a la contratación de seguros privados.

SEGUROS MULTIRRIESGOS

Las primas emitidas en los seguros Multirriesgos alcanzaron en 2004 la cifra de 4.159 millones de euros, lo que supone un incremento del 11,1%, cuatro puntos por debajo del crecimiento conseguido el pasado ejercicio.

Dentro de los ramos No Vida, los seguros Multirriesgos se sitúan nuevamente en segundo lugar en cuanto a primas, con una cuota del 15,6%. El primero sigue siendo con amplia diferencia el ramo de Automóviles (42,8%).

MULTIRRIESGOS				
	Primas 2003 (millones de euros)	Primas 2004 (millones de euros)	% Δ 2004/2003	% s/Total
Hogar	1.899	2.129	12,1	51,2
Industria	912	998	9,4	24,0
Comercio	464	511	10,0	12,3
Comunidades	404	455	12,6	10,9
Otros	62	67	7,1	1,6
Total Multirriesgo	3.742	4.159	11,1	100,0

Fuente: ICEA. Evolución del mercado asegurador. Primas emitidas netas de anulaciones.

El mayor crecimiento respecto al año 2003, es para el seguro de Comunidades, un 12,6%, superando este año al seguro de Hogar, que se sitúa en segundo lugar, aunque sigue suponiendo más de la mitad de las primas del total Multirriesgos.

En cuanto a la siniestralidad, sigue experimentando un decrecimiento respecto a años anteriores, situándose en 2004 en el 57,9%. Los gastos de explotación siguen esta tendencia a la baja, en concreto medio punto, suponiendo el 29% de las primas imputadas. La considerable disminución de la siniestralidad y la reducción de los gastos de explotación, han supuesto una importante mejora del resultado de la cuenta técnica del ramo, que se sitúa en el 14,6% de las primas imputadas, con un incremento muy significativo respecto del año anterior (6,4 puntos).

Este resultado tan positivo se debe principalmente al importante crecimiento de los últimos años, unido a un seguimiento del control de gastos y a la selección de riesgos.



RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA. MULTIRRIESGOS

Año	Primas imputadas (millones de euros)	% Siniestralidad	Gastos de explotación			% Resultado cuenta técnica
			% Gastos Adquisición	% Gastos Administración	% Gastos total	
2001	2.669	76,6	28,1	3,7	31,8	-6,3
2002	3.049	68,6	27,2	3,3	30,5	0,2
2003	3.537	63,9	26,6	2,9	29,5	8,2
2004	4.011	57,9	26,1	2,9	29,0	14,6

Fuente: ICEA. Informe económico del sector asegurador.

En lo que se refiere al seguro Multirriesgo Industrial, su evolución ha sido positiva, con un volumen de primas de 998 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,4% sobre el año anterior. Este crecimiento en el volumen de primas, unido a unos ratios de siniestralidad contenidos, hacen que se obtenga un resultado técnico positivo, que viene explicado en gran medida por la actualización de tarifas en años anteriores para solventar el conocido problema de pérdidas acumuladas. Junto a esto, se empieza a notar un cierto relajamiento o tendencia a ajustar primas, debido sobre todo al incremento de la capacidad de suscripción (competidores).

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

El volumen de primas emitidas de este ramo en 2004 ascendió a 762 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 6,7% respecto al año anterior.

En el conjunto de No Vida, el seguro de Accidentes representa el 2,9% de la emisión, prácticamente igual que en 2002.

RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA. ACCIDENTES

Año	Primas imputadas (millones de euros)	% Siniestralidad	Gastos de explotación			% Resultado cuenta técnica
			% Gastos Adquisición	% Gastos Administración	% Gastos total	
2001	656	53,8	25,2	4,5	29,7	18,1
2002	670	52,1	25,4	4,2	29,6	16,6
2003	719	49,8	24,9	4,3	29,2	21,4
2004	765	48,0	24,5	4,1	28,6	22,2

Fuente: ICEA. Informe económico del sector asegurador.



La siniestralidad del ramo es del 48%, lo que supone una disminución de 1,8 puntos respecto a 2003, manteniendo la buena evolución de los últimos tres años. Los gastos de explotación también se reducen en 0,6 puntos.

Como consecuencia de lo anterior, el resultado de la cuenta técnica ha mejorado en casi un punto respecto al año anterior, alcanzando el 22,2% de las primas imputadas.

SEGURO DE DECESOS

Las primas emitidas en el seguro de Decesos en 2004 alcanzaron los 1.228 millones de euros, lo que implica un crecimiento del 7% respecto al año anterior, incremento mayor que el obtenido en 2003.

El ramo de Decesos representa el 4,7% del total de las primas No Vida, manteniendo la misma cuota que el año anterior.

RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA. DECESOS

Año	Primas imputadas (millones de euros)	% Siniestralidad	Gastos de explotación			% Resultado cuenta técnica
			% Gastos Adquisición	% Gastos Administración	% Gastos total	
2001	850	41,1	35,2	6,1	41,3	7,6
2002	998	40,7	34,8	6,3	41,1	4,8
2003	1.052	42,1	33,7	5,9	39,6	8,4
2004	1.176	39,5	33,5	6,2	39,7	10,6

Fuente: ICEA. Informe económico del sector asegurador.

La tasa de siniestralidad ha cambiado la tendencia del pasado año, decreciendo en casi tres puntos y suponiendo un 39,5% sobre las primas imputadas. Los gastos totales, en cambio, se incrementan un 0,1%.

El resultado técnico se cifra en el 10,6%, mejorando en más de dos puntos el resultado de 2003 y obteniendo el mejor resultado de los últimos cuatro años, debido principalmente a la disminución del ratio de siniestralidad y a la tendencia a la baja de los gastos de inversión.

En este ramo, según datos de ICEA, el principal y casi exclusivo canal de distribución es el de agentes, con una cuota del 82% en volumen de negocio y del 93% en nueva producción.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Las primas emitidas del seguro de Responsabilidad Civil en 2004 ascienden a 1.628 millones de euros, cifra que supone un 18,1% de incremento con respecto al año anterior y sitúa al ramo de Responsabilidad Civil en el cuarto lugar por su volumen de primas entre los seguros No Vida, con una cuota del 6,20%.

El año 2004 parece haber venido a confirmar la mejora de resultados apuntada en el ejercicio precedente al tiempo que se atisba, sin duda producto de esta bonanza, una cierta fractura en el comportamiento del mercado en el que se han abierto algunas brechas con respecto a la fase de endurecimiento de los años anteriores. En efecto, las condiciones económicas de las renovaciones en las grandes cuentas están forzándose a la baja, tendencia ya confirmada en la suscripción del 2005.

RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA. RESPONSABILIDAD CIVIL

Año	Primas imputadas (millones de euros)	% Siniestralidad	Gastos de explotación			% Resultado cuenta técnica
			% Gastos Adquisición	% Gastos Administración	% Gastos total	
2001	692	89,2	19,3	3,3	22,5	-2,2
2002	985	85,7	15,5	2,2	17,7	-2,3
2003	1.270	83,5	15,4	2,2	17,6	4,85
2004	1.507	77,6	15,2	1,8	17,0	11,0

Fuente: ICEA. Informe económico del sector asegurador.

El considerable incremento de primas se ha visto también acompañado por una mejora sustancial en el ratio de siniestralidad, que ha pasado a situarse en un 77,6% sobre primas imputadas, factor que, con una ligera pero constante disminución de los gastos, ha conducido a un resultado positivo de la cuenta técnica de 11 puntos, algo inimaginable para este ramo hace unos años.

Sin embargo, como el discurrir de esta modalidad de seguro es de largo recorrido, la evolución de las provisiones de prestaciones, y la contabilización de la partida de siniestros comunicados con retraso acostumbra desafortunadamente a deteriorar las provisiones iniciales, especialmente en un ramo sometido como ningún otro a las inclemencias del riesgo de cambio.

El alivio experimentado por las cuentas del ramo no ha implicado en modo alguno una ampliación en la oferta de seguro de ciertos segmentos de riesgos que, como en los años anteriores, sigue siendo restrictiva. Nos referimos a las



responsabilidades profesionales, Administraciones Públicas, riesgos sanitarios y algunas actividades sujetas a la obligación de asegurarse. Nuevos aseguradores dispuestos a operar en estos segmentos podrían introducir cierta elasticidad en un sector que no encuentra alternativas de aseguramiento.

El canal predominante en la distribución de este tipo de seguro es el de corredores, algo más de la mitad de las primas de volumen de negocio y de nueva producción, seguido en importancia por los agentes, con una cuota en volumen de negocio del 31%.

SEGUROS DE CAUCIÓN Y CRÉDITO

En 2004 se ha producido un incremento modesto en las primas emitidas del seguro de Caución, el 5,3%, que suponen 67,7 millones de euros, muy lejos de los incrementos de los últimos años. Posiblemente, la razón de esta ralentización del crecimiento se debe a la falta de capacidad de reaseguro para los grandes constructores y promotores, principales clientes de las compañías de seguros de Caución.

RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA. CAUCIÓN

Año	Primas imputadas (millones de euros)	% Siniestralidad	Gastos de explotación			% Resultado cuenta técnica
			% Gastos Adquisición	% Gastos Administración	% Gastos total	
2001	38	-1,6	11,5	6,7	18,2	84,9
2002	44	20,5	20,1	5,9	26,0	54,0
2003	64	25,7	20,6	5,2	25,7	49,7
2004	64	19,4	22,2	5,8	28,0	54,5

Fuente: ICEA. Informe económico del sector asegurador.

La siniestralidad es, un año más, muy razonable, con ratios cercanos al 0% en varias compañías, algo que no debe extrañar en este ramo. Así mismo, los gastos de adquisición y de administración tienen moderados incrementos y el resultado de la cuenta técnica podemos considerarlo excelente.

El año 2005 se presenta con características similares, de crecimiento moderado y buena siniestralidad. El sector de promoción inmobiliaria sigue siendo el más importante para el ramo de Caución y, aunque se observa una ligerísima moderación en su crecimiento, permitirá que éste obtenga por octavo año consecutivo un incremento del volumen de negocio.



Las tasas de prima no han tenido una variación sustancial y no se prevén cambios para 2005 en este terreno.

Respecto al seguro de Crédito, durante 2004 la emisión de primas alcanzó los 541 millones de euros, con un crecimiento del 8,7% respecto a 2003, en la senda de desaceleración ya marcada en el año anterior.

El mayor grado de penetración en el mercado, que mantiene un alto nivel de madurez, y la agresiva reducción de tasas de prima provocan una marcada tendencia de crecimiento desacelerado, propiciada por una mejora del momento económico nacional y por la fuerte competitividad existente en el mercado, en el que, además de los tres operadores tradicionales locales, están presentes ya todos los grandes grupos mundiales.

Esta clara aplicación a la baja de tasas, que rompe con la readaptación al alza que comenzó en la segunda mitad de 2001, ha encontrado soporte técnico en la mejora de la economía nacional, aunque no conviene olvidar las incertidumbres en el mercado internacional, tanto por los fenómenos de deslocalización así como por la pérdida de competitividad de las empresas españolas en el extranjero.

La siniestralidad un año más vuelve a descender hasta situarse en el 60,3% de las primas imputadas, aunque el decremento es de sólo 3,5 puntos frente a los 8,6 del ejercicio anterior.

Los gastos de explotación se mantienen prácticamente invariables, representando el 31,2% de las primas imputadas. Se continúa en la senda alcista del resultado de la cuenta técnica, hasta el 15,9%.

RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA. CRÉDITO

Año	Primas imputadas (millones de euros)	% Siniestralidad	Gastos de explotación			% Resultado cuenta técnica
			% Gastos Adquisición	% Gastos Administración	% Gastos total	
2001	380	76,3	18,9	16,3	35,1	3,9
2002	428	72,4	17,6	14,3	31,9	6,3
2003	478	63,8	17,7	13,6	31,3	14,2
2004	525	60,3	17,7	13,4	31,2	15,9

Fuente: ICEA. Informe económico del sector asegurador.

Los ratios de siniestralidad y resultado de la cuenta técnica están y estarán muy influidos por la evolución de las tarifas y condiciones de cobertura aplicadas, pues la tendencia a la baja mencionada anteriormente podría anular el positivo efecto de la evolución económica sobre las tasas de morosidad e insolvencia.



Continúa la adaptación de los operadores a las nuevas realidades y demandas del mercado, vía dimensión, expansión y posicionamiento geográfico y adaptación de productos, incorporando mejoras tecnológicas y operativas, siempre buscando aportar mayor flexibilidad en la oferta de soluciones y servicios.

De cara al futuro próximo, los factores apuntados dibujan una perspectiva no tan favorable, esperando porcentajes de crecimiento inferiores a los actuales y más en la línea de países de nuestro entorno. Habrá que estar muy atento tanto a la contención del gasto como a la aplicación de políticas de máxima efectividad respecto a la recuperación de créditos impagados.

OTROS SEGUROS INDUSTRIALES

En este apartado de «Otros Seguros Industriales» se analizan los ramos de Ingeniería y Transporte, ya que los ramos de Responsabilidad Civil y Multirriesgos han sido comentados en otros apartados del informe.

El sector de Ingeniería, (Avería de Maquinaria, Todo Riesgo Construcción, Seguro Decenal, Montaje, Equipos Electrónicos y Garantía de Productos) mantiene este año un elevado crecimiento, continuando con la tendencia de años anteriores. Este fuerte crecimiento viene encabezado por el Seguro Decenal, con un volumen de primas de 288 millones de Euros, lo que representa un incremento de 41,3% respecto del año anterior, seguido del seguro de Avería de Maquinaria y Todo Riesgo Construcción, con unos incrementos del 23,4% y 14,1% respectivamente.

OTROS SEGUROS INDUSTRIALES				
	Primas 2003 (millones de euros)	Primas 2004 (millones de euros)	% Δ 2004/2003	% s/Total
Ingeniería	526	669	27,1	53,3
Transportes	563	586	4,1	46,7
Total otros Seguros Industriales	1.145	1.255	9,6	100

Fuente: ICEA.

En cuanto a Todo Riesgo Construcción, los fuertes crecimientos vienen dados por el gran aumento de la construcción que venimos experimentando desde hace unos años, tanto a nivel público como privado. Las tasas en riesgos pequeños disminuyen debido a la fuerte competencia entre los primeros grupos aseguradores.



Avería de Maquinaria está muy ligada a Todo Riesgo Construcción debido al incremento del parque de maquinaria para dar servicio a la construcción. El servicio de seguro de Maquinaria Industrial se mantiene en los mismos niveles.

En Equipos Electrónicos se mantiene la tendencia del año 2003 con un crecimiento lineal.

Montaje por su parte se mantiene igual que en 2003, aunque hay que tener en cuenta que el nivel de primas fluctúa mucho en función del montaje de plantas industriales.

Respecto al seguro Decenal, se ha producido un fuerte crecimiento en el mercado, debido una vez más al «boom» inmobiliario. La siniestralidad es baja, aunque es necesario ser prudente, ya que al tratarse de un seguro de largo recorrido, habrá que esperar unos años para ver el impacto real. Las tasas se mantienen, e incluso disminuyen, debido a la fuerte competencia que obliga a aplicar pocos recargos técnicos.

El seguro de Transporte se caracteriza por actuar dentro de un mercado muy saturado, en el que unos elevados niveles de crecimiento resultan impensables. No obstante, se ha paralizado la tendencia a la baja sufrida en el último año y, por el contrario, aparecen signos positivos de crecimiento en 2004. El negocio de Transportes se ha incrementado en un 4,1%, lo que se traduce en cifras en un aumento de la recaudación de 23 millones de euros en números absolutos.

El volumen de primas de todos los ramos que se incluyen en este sector se ha incrementado. El aumento más modesto lo recoge Marítimo, un 0,5%, y una evolución continuista respecto al año anterior en lo referido al seguro de Cascos (buques). Las tasas han evolucionado hacia la baja, motivado principalmente por la competencia surgida en los últimos años. Este descenso en las primas se ve mitigado por el incremento que sufren las primas del seguro de embarcaciones de recreo (incluido en Marítimo), lo que hace que el sector mantenga el mismo volumen de negocio que el año precedente.

RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA. TRANSPORTE MERCANCÍAS

Año	Primas imputadas (millones de euros)	% Siniestralidad	Gastos de explotación			% Resultado cuenta técnica
			% Gastos Adquisición	% Gastos Administración	% Gastos total	
2001	210	67,8	22,4	2,8	25,2	8,6
2002	220	65,0	22,8	2,5	25,3	8,9
2003	228	58,8	23,3	2,3	25,6	18,1
2004	249	50,8	23,2	1,9	25,1	25,7

Fuente: ICEA. Informe económico del sector asegurador.



Mercancías, como viene siendo habitual, mantiene un crecimiento moderado del 5,1% respecto a 2003, lo que no hace más que reafirmar la tendencia aparecida en el mercado el año anterior de un relajamiento en las primas.

Aviación, por el contrario, recupera terreno, influido principalmente por la puesta en órbita del satélite Amazonas y los incrementos que se siguen produciendo en las contrataciones de la cobertura de guerra.

Si analizamos la cuenta técnica de Mercancías, el cambio más destacado en 2004 es el descenso de la siniestralidad en 8 puntos que contribuye a conseguir un resultado de la cuenta técnica del 25,7% sobre primas imputadas.

RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA. TRANSPORTE CASCOS

Año	Primas imputadas (millones de euros)	% Siniestralidad	Gastos de explotación			% Resultado cuenta técnica
			% Gastos Adquisición	% Gastos Administración	% Gastos total	
2001	154	87,8	12,7	1,7	14,4	0,2
2002	221	47,9	9,3	1,3	10,6	41,0
2003	229	42,3	10,4	1,4	11,8	47,4
2004	231	38,1	11,3	1,3	12,6	50,6

Fuente: ICEA. Informe económico del sector asegurador.

En la modalidad de Cascos, la siniestralidad baja 4,2 puntos hasta el 38,1% mientras que los gastos de adquisición suben 0,9 puntos hasta el 11,3%. El resultado en la cuenta técnica aumenta en 3,2 puntos, lo que lleva a un resultado del 50,6 sobre primas imputadas.



Modificaciones legales 2004

Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. Publicado en el BOE n.º 267, de 5 de noviembre de 2004.

El texto refundido tiene por objeto la unidad normativa de la legislación en materia de ordenación y supervisión de los seguros privados existente en nuestro país y ofrecer a sus destinatario una norma unificada y comprensiva, que incorpore todas las reformas y modificaciones habidas durante la vigencia de la Ley 30/95.

De esta manera se cumple el mandato conferido al Gobierno en la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la cual estableció un plazo de un año desde su entrada en vigor para que elaborase un texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, facultándolo para regularizar, aclarar y armonizar los textos legales que han de ser refundidos en esta materia. Por otro lado, la Ley 34/2003 de Modificación y Adaptación a la Normativa Comunitaria de la Legislación de Seguros Privados, dispuso que la autorización al Gobierno para la elaboración de un texto refundido incluyese la incorporación de las modificaciones contenidas en la Ley 44/2002, así como las que se derivasen de lo dispuesto en la Ley Concursal de 2003.

De las reformas y modificaciones llevadas a cabo tras la promulgación de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, cabe destacar las siguientes:

- La Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero introdujo reformas a la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados por la necesidad de transponer a derecho interno normativa comunitaria y de fomentar la eficiencia del mercado de seguros y la protección de clientes de servicios financieros.
- La Ley de Modificación y Adaptación a la Normativa Comunitaria a la Legislación de Seguros Privados introduce modificaciones relativas al



saneamiento y a la liquidación de las compañías de seguros, y a los requisitos de margen de solvencia.

- Las modificaciones introducidas por la Ley Concursal tienen como finalidad adaptar la redacción de determinados preceptos de la Ley 30/1995 a la nueva regulación en materia concursal.

El texto refundido incorpora además las modificaciones introducidas por las diversas Leyes de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, así como las de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, de 1999.

Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros. Publicado en el BOE n.º 267, de 5 de noviembre de 2004.

La Ley 34/2003 de Modificación y Adaptación a la Normativa Comunitaria de la Legislación de Seguros Privados autorizó al Gobierno para que, en el plazo de un año desde su entrada en vigor, elaborase y aprobase un texto refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros contenido en el artículo cuarto de la Ley 21/1990. La delegación incluye la facultad de regularizar, aclarar y armonizar los textos legales que han de ser refundidos.

Desde su aprobación en 1990, el Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros ha experimentado diversas reformas y modificaciones, algunas de las cuales se resumen a continuación:

- La Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados modificó los preceptos referentes a la definición de sus fines y atribuciones, la delimitación de sus funciones privadas en relación con el seguro de riesgos extraordinarios y el seguro obligatorio de automóviles, y de sus funciones públicas.
- La Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero define las nuevas funciones del Consorcio como liquidador de entidades aseguradoras, al haber sido suprimida la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, modificando también determinados aspectos de su régimen patrimonial.

Esta misma Ley facultó al Consorcio a asumir la cobertura de responsabilidad civil derivada de la circulación de vehículos a motor, superando los límites del seguro obligatorio respecto de los riesgos no aceptados por las entidades aseguradoras.

- La Ley 34/2003 de Modificación y Adaptación a la Normativa Comunitaria de la Legislación de Seguros Privados modificó el Estatuto con objeto de permitir la indemnización por el Consorcio de los daños personales producidos como consecuencia de acontecimientos extraordinarios acaecidos en el extranjero cuando el tomador de la póliza tenga su residencia habitual en España.



Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor. Publicado en el BOE n.º 267, de 5 de noviembre de 2004.

La Ley 34/2003 de Modificación y Adaptación a la Normativa Comunitaria de la Legislación de Seguros Privados autorizó al Gobierno para que, en el plazo de un año desde su entrada en vigor, elaborase y aprobase un texto refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor, que sustituya al aprobado por el Decreto 632/1968, y que incluya las modificaciones posteriores.

A continuación se resumen las modificaciones de las que ha sido objeto dicho texto durante su vigencia, y que se incorporan al nuevo texto refundido:

- Adaptación de la cobertura del seguro obligatorio de automóviles al ámbito territorial de los Estados miembros, y exigencia de suscribir un seguro obligatorio de Responsabilidad Civil que cubra los daños corporales y materiales.
- Se eliminan las lagunas legales existentes respecto a la liquidación de siniestros de accidentes de circulación ocurridos en un Estado miembro distinto al de residencia del perjudicado, estableciéndose tres mecanismos para cumplir dicha finalidad:
 - Creación de la figura del representante para la tramitación y liquidación de siniestros en el país de residencia del perjudicado.
 - Creación de la figura de los organismos de información.
 - Creación de la figura de los organismos de indemnización.
- Modificación de la tabla VI del sistema para la valoración de daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación.
- Se han adecuado las referencias y los contenidos del articulado al ordenamiento jurídico vigente en la actualidad. Es el caso de las referencias al Código Penal de 1995, a las modificaciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1985.

Real Decreto 297/2004, de 20 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre. Publicado en el BOE n.º 45, de 21 de febrero de 2004.

Tiene como objeto introducir las modificaciones necesarias en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados para adaptarlo a la normativa comunitaria que regula las exigencias y requisitos de margen de solvencia de las entidades aseguradoras.

La regulación comunitaria sobre solvencia refuerza las actuales exigencias cuantitativas, tanto en lo que se refiere al fondo de garantía como al margen de



solvencia obligatorio, estableciendo al mismo tiempo un mecanismo que prevé su actualización periódica y automática en función del índice europeo de precios de consumo.

Se prevé también que en situaciones concretas en que se vean amenazados los derechos de los asegurados, las autoridades competentes estarán facultadas para intervenir con la suficiente antelación, si bien, en el ejercicio de estos poderes, las autoridades deben informar a las empresas de seguros acerca de las razones que motiven tal actuación supervisora, de conformidad con los principios de eficacia y legalidad. Las medidas previstas por la normativa comunitaria para garantizar la solvencia futura pueden concretarse en tres:

- la exigencia de un plan de recuperación financiera;
- obligar a las empresas de seguros a tener un margen de solvencia obligatorio más alto, a fin de garantizar que puedan cumplir en un futuro próximo los requisitos de solvencia;
- revisar a la baja los elementos que pueden integrar el margen de solvencia disponible, en particular cuando se haya producido un cambio significativo en el valor de mercado de estos elementos desde el fin del ejercicio anterior.

Algunas de estas medidas han sido incorporadas a la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados por la Ley 34/2003, de Modificación y Adaptación a la Normativa Comunitaria de la Legislación de Seguros Privados. Con las modificaciones que se recogen en este Real Decreto se completa la transposición de las directivas sobre margen de solvencia.

Se introducen igualmente determinadas adaptaciones sobre el seguro de Responsabilidad Civil derivada de la circulación de vehículos automóviles, y la incorporación a la actual regulación de los procesos de cesión, fusión o escisión, de aspectos no previstos en ella, pero que, sin embargo, vienen demandados por el mercado.

Finalmente, entre otros aspectos, se modifican los requisitos para la obtención de la autorización administrativa por las sucursales en España de terceros países no miembros del Espacio Económico Europeo.

Real Decreto 298/2004, de 20 de febrero, por el que se modifica el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y normas para la formulación de las cuentas de los grupos de entidades aseguradoras, aprobado por Real Decreto 2014/1997, de 26 de diciembre. Publicado en el BOE n.º 45, de 21 de febrero de 2004.

Este Real Decreto introduce determinadas modificaciones en las normas de valoración referentes a las inversiones materiales, a la amortización del fondo de comercio y al cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro en caso de fraccionamiento de primas.



Además, en concordancia con la correlativa modificación del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, resultaba necesario eliminar la dispensa de consolidación en el caso de entidades aseguradoras españolas dominantes que son a su vez dominadas por una entidad aseguradora domiciliada en un Estado del Espacio Económico Europeo.

En definitiva, el Real Decreto introduce las siguientes modificaciones:

- Establece que para la realización de correcciones valorativas y el cálculo del margen de solvencia de los inmuebles de uso propio se debe utilizar el valor de mercado calculado por tasación.
- Modifica la norma de valoración 2, adecuando los criterios sectoriales de amortización del fondo de comercio a lo previsto en la legislación mercantil general. Para los gastos de adquisición hace extensible el plazo de amortización previsto para el fondo de comercio.
- Se añade un último párrafo al apartado 2 de la norma de valoración 6, mediante el que se pretende aclarar y simplificar el cálculo de la provisión para primas pendientes, en los supuestos de primas fraccionadas.
- Modifica el segundo párrafo del apartado 3 de la norma tercera, normas contables, de las normas sobre formulación de las cuentas de los grupos consolidables de entidades aseguradoras, con el objeto de que las entidades aseguradoras españolas dominantes de un grupo de sociedades estarán sujetas al deber de consolidación aun cuando sean a su vez dominadas por una entidad aseguradora domiciliada en un Estado del Espacio Económico Europeo.

Real Decreto 299/2004, de 20 de febrero, por el que se modifica el Reglamento sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor, aprobado por Real Decreto 7/2001, de 12 de enero. Publicado en el BOE n.º 47, de 24 de febrero de 2004.

Este Real Decreto tiene como objetivo introducir en el Reglamento sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor determinadas adaptaciones derivadas de la Cuarta Directiva de Automóviles.

Se recogen en el Reglamento las nuevas funciones de OFESAUTO como organismo de indemnización en el marco de la Cuarta Directiva del seguro de vehículos automóviles, así como las modificaciones necesarias derivadas de la designación del Consorcio de Compensación de Seguros como organismo de información, en relación con los representantes para la tramitación y liquidación de siniestros designados por las entidades aseguradoras en cada uno de los Estados miembros.

El artículo siete de la Cuarta Directiva prevé que, en los casos en que no resulte posible identificar el vehículo causante del accidente o la entidad aseguradora,



el perjudicado podrá solicitar una indemnización del organismo de indemnización de su Estado de residencia, pasando éste, una vez pagada la indemnización, a ser acreedor del fondo de garantía que corresponda; por ello resulta necesario incluir entre las funciones que el Consorcio de Compensación de Seguros desempeña como fondo de garantía la de reembolso a los organismos de indemnización.

Por último, se realizan en el Fichero Informativo de Vehículos Asegurados (FIVA) las adaptaciones necesarias para permitir el intercambio de datos del organismo de indemnización español con los organismos de indemnización y de información de los otros Estados miembros del Espacio Económico Europeo.

Real Decreto 300/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Seguro de Riesgos Extraordinarios. Publicado en el BOE n.º 47, de 24 de febrero de 2004.

Responde a la necesidad de elaborar un nuevo texto reglamentario que contemple el desarrollo de las nuevas coberturas y que actualice y refunda las normas ya existentes, evitando la dispersión normativa en una materia de gran complejidad técnica.

Es destacable, por un lado, la ampliación del concepto de «tempestad ciclónica atípica», que no permitía considerar los daños ocasionados exclusivamente por vientos extraordinarios o por tornados, y el de «inundación», que excluía los daños debidos a embates de mar; y por otro, la revisión de los períodos de carencia y de las franquicias, que, en beneficio de los asegurados, se eliminan en muchos casos y se reducen en el resto.

Real Decreto 301/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los libros-registro y el deber de información estadístico-contable de los corredores de seguros y las sociedades de correduría de seguros. Publicado en el BOE n.º 47, de 24 de febrero de 2004.

Un instrumento básico para el análisis y diagnóstico de la evolución del mercado de seguros es la información sobre la actividad desarrollada por los corredores y sociedades de correduría de seguros. La obtención y utilización de esta información es relevante tanto para las autoridades de política económica como para el ejercicio de las competencias administrativas concernientes al control y la supervisión de la actividad de correduría de seguros. En este sentido, el artículo 24 de la Ley 9/1992, de 30 de abril, estableció la obligación para los corredores y sociedades de correduría de seguros de tener a disposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones información detallada al cierre del ejercicio anterior acerca de la cartera de seguros intermediada por ellos.



Respecto a la información relativa a los agentes de seguros, ésta se obtiene a través de las entidades aseguradoras con las que se encuentran vinculados mediante contrato de agencia. Y, respecto a los corredores y sociedad de correduría de seguros, se hace necesario obtener directamente de ellos la información estadístico-contable relativa al ejercicio de su actividad, como mediadores de seguros independientes.

La Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados, derogó, entre otras normas, el Real Decreto 690/1988, de 24 de junio, por el que se aprobaba el Reglamento de la producción de seguros privados, que regulaba en su artículo 21 los libros-registro que debían llevar los agentes y corredores de seguros.

Por ello, este Real Decreto regula los libros-registro contables que deberán llevar los corredores de seguros y las sociedades de correduría de seguros con relación al ejercicio de su actividad de mediación en seguros, recogiendo algunos aspectos concretos del derogado Real Decreto 690/1988, de 24 de junio, e incorporando modificaciones y exigencias que la experiencia en el control administrativo de esta actividad aconseja.

Debe señalarse que por lo que se refiere a la exigencia de información estadístico contable para los corredores y sociedades de correduría de seguros se ha tenido en consideración lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 9/1992, de 30 de abril, que establece como legislación supletoria la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. Publicado en el BOE n.º 48, de 25 de febrero de 2004 (del BOE).

Este Real Decreto actualiza, sistematiza y completa la adaptación de la normativa reglamentaria en materia de planes y fondos de pensiones, contando asimismo con la experiencia acumulada en la materia, y tomando como referencia los desarrollos en el ámbito de la Unión Europea.

Este texto normativo orienta la nueva regulación de las inversiones de los fondos de pensiones, estableciendo una mayor seguridad jurídica a los sujetos intervinientes en el proceso de inversión, y aumentando el nivel de transparencia e información hacia los partícipes. La regulación de las inversiones se trata de adecuar a una situación de los mercados financieros diferente de la existente en 1988, fecha de aprobación del vigente reglamento.

Paralelamente se incorporan disposiciones relativas a la libre prestación de servicios en materia financiera, dando así mayor relevancia normativa a los servicios prestados en este ámbito, circunstancia que redundará a su vez en una mejora de los servicios prestados y en un incremento de la especialización de la actividad.



Orden Eco/3721/2003, de 23 de diciembre, por la que se aprueba el código de conducta para las mutuas de seguros y mutualidades de previsión social en materia de inversiones financieras temporales. Publicado en el BOE n.º 7, de 8 de enero de 2004.

La disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, dispone que la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y el Ministerio de Economía, cada uno en el ámbito de su supervisión, aprobarán códigos de conducta que contengan las reglas específicas a las que deberán ajustarse las inversiones financieras temporales que hagan, entre otras entidades, las mutuas de seguros y las mutualidades de previsión social, con el fin de optimizar la rentabilidad del efectivo de que dispongan y que puedan destinar a obtener rendimientos de acuerdo con sus normas de funcionamiento.

Igualmente, la citada disposición adicional impone a los órganos de gobierno, administración o dirección de dichas entidades la obligación de presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento de los citados códigos de conducta para conocimiento de sus asociados o mutualistas.

Real Decreto 303/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de los Comisionados para la defensa del cliente de servicios financieros. Publicado en el BOE n.º 54, de 3 de marzo de 2004.

La complejidad que viene alcanzando el mundo de las operaciones financieras y la constante y necesaria mejora de la calidad de los servicios prestados desde el sector financiero exige que el sistema se dote de los instrumentos jurídicos y operativos necesarios al efecto de facilitar el oportuno cauce a los clientes de servicios financieros, para que les permita trasladar de manera ágil y eficaz sus consultas, quejas o reclamaciones a la autoridad supervisora de cada mercado. Se hace, por tanto, imperativo facilitar mecanismos que mejoren la transparencia y protección de la clientela de este segmento de la economía, que constituye uno de los sectores con más peso y proyección en la actual economía española.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento, la utilización por los usuarios de servicios financieros de los Comisionados para la defensa del cliente para atender sus quejas o reclamaciones se entiende sin perjuicio de la utilización de otros sistemas de protección previstos en la legislación vigente, en concreto, en la normativa arbitral y de consumo y, asumiendo que, en ningún caso, el informe que ponga término a las quejas o reclamaciones tendrá carácter vinculante para el reclamante ni para la entidad a que se refiera, sin perjuicio de que se puedan remitir a los servicios de supervisión correspondientes aquellos expedientes en los que se aprecien indicios de incumplimiento o quebrantamiento de las normas de transparencia y protección de la clientela.



Su designación se prevé que recaiga sobre una persona de reconocido prestigio en el ámbito económico o financiero, con la correspondiente y necesaria experiencia profesional. Los Comisionados para la defensa del cliente de servicios financieros darán cuenta de la gestión realizada en una memoria anual que será publicada y remitida con carácter previo al órgano de supervisión al que estén adscritos, para su conocimiento.

Orden Eco/734/2005, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras. Publicado en el BOE n.º 72, de 24 de marzo de 2004.

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableció la obligación por parte de las entidades financieras de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes puedan presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos. En este sentido, estableció que las entidades de crédito, empresas de servicios de inversión y entidades aseguradoras debían contar con un departamento o servicio de atención al cliente, pudiendo, además, designar un defensor del cliente, quien deberá atender y resolver los tipos de reclamaciones que establezca en cada caso su reglamento de funcionamiento.

Esta Orden tiene por objeto desarrollar los requisitos y procedimientos que deben de cumplir los departamentos y servicios de atención al cliente, así como el defensor del cliente.

Para completar el análisis de las novedades legislativas del sector asegurador y de los planes y fondos de pensiones en 2004, se añaden unos breves comentarios sobre los proyectos más importantes en proceso de tramitación durante los primeros meses de 2005.

El *Proyecto de Ley de Mediación en Seguros y Reaseguros Privados* incorpora al derecho interno la Directiva 2002/92/CE sobre mediación en seguros con el triple objetivo de contribuir a la realización del mercado único de los servicios financieros, de adaptar dicha actividad a la realidad del mercado y de ofrecer una mayor transparencia en la información y elevar la protección al consumidor.

Uno de los pilares de este Anteproyecto de Ley es incrementar la protección de los consumidores y usuarios de seguros y reaseguros. Los tres principios básicos son:

1. Regulación de nuevas formas de mediación, con el objetivo de adaptarla a la realidad del mercado de la mediación.
2. El principio de igualdad de trato entre los distintos mediadores, con exigencia de requisitos profesionales equivalentes para todos ellos.
3. La incorporación de normas de transparencia que garanticen la protección de los consumidores y usuarios de seguros y reaseguros.



El *Proyecto de Ley de Adaptación al Régimen de Actividades Transfronterizas* regulado en la Directiva relativa a las Actividades de Supervisión de Fondos de Pensiones de Empleo introduce modificaciones en el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, con el fin de adaptar la legislación interna española a la citada directiva.

Cabe destacar la exigencia de que los fondos de pensiones y, en su caso, sus entidades gestoras estén sujetos al control y supervisión de una autoridad nacional competente del Estado miembro donde estén domiciliados y al cumplimiento de ciertos requisitos para el ejercicio de actividad.

Otro aspecto destacado por la directiva es la exigencia de que los Estados miembros velen por el cumplimiento de las obligaciones de información a los partícipes y beneficiarios, a los que las instituciones deberán facilitarles el acceso a la información relativa a la solvencia financiera, a las normas contractuales, a las prestaciones y a la financiación de los derechos devengados, así como la relativa a la política de inversión y a la gestión de riesgos y costes. Se permite a los Estados miembros fijar normas detalladas dirigidas a la adecuada protección de los intereses de los partícipes y beneficiarios o justificadas en el principio de prudencia.

También es preciso citar la Proposición de Ley sobre creación de un fichero informativo de seguros de Vida que permitirá crear un instrumento que facilite a los potenciales beneficiarios conocer la existencia del contrato de seguro y la entidad aseguradora obligada, en su caso, al pago de la prestación.

